



Conferencia Episcopal Peruana

*Documentos
1990-1992*

© CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA
Río de Janeiro 488. Lima 11. PERU
Teléfono: 631010

1a. Edición: Enero 1993.

PRESENTACION

Desde 1978 la C.E.P. viene publicando el libro "Documentos de la Conferencia Episcopal Peruana" que reúne Acuerdos, Cartas, Comunicados de Prensa, Declaraciones, Exhortaciones, Instrucciones, Mensajes, Normas y Pronunciamentos Públicos, Decretos Oficiales y otros textos de interés general que han sido emitidos por la Conferencia Episcopal Peruana.

El período 1989-1992, que contiene este volumen, responde a una etapa marcada por una serie de cambios sustanciales en diferentes direcciones en nuestro país y recoge las expresiones de la preocupación pastoral de los Obispos por el futuro de nuestra Patria.

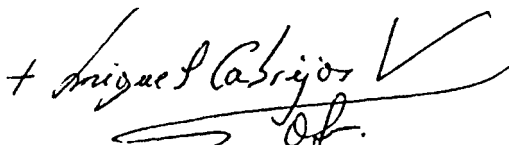
Este libro es un testimonio del amor de la Iglesia por el pueblo peruano, expresión viva de su fe en Cristo Jesús, Redentor del hombre y Señor de la historia. Deseamos que sea, también, una fuente de inspiración para muchos cristianos en la construcción de la 'Civilización del Amor', en la cimentación del Reino de Dios entre nosotros y un instrumento de proclamación y afianzamiento en la Verdad del Misterio Encarnado, porque *"Ayer como Hoy, Jesucristo es el mismo, y lo será siempre"* (Hebr. 13,8).

La Conferencia Episcopal Peruana en respuesta a su celo evangelizador pone al alcance de sus hermanos este material de reflexión y orientación.

Con una oración por todos los Pastores de la Iglesia en el Perú, para que el Espíritu del Señor nos conduzca siempre por el camino de la fidelidad al Señor y del celo ardiente por la salvación de las

almas, que Nuestro Señor y María Santísima, Estrella de la Nueva Evangelización, Santo Toribio de Mogrovejo, Patrón del Episcopado Latinoamericano y nuestros santos peruanos bendigan a quienes han hecho posible realizar esta publicación.

Lima, 13 de Enero de 1993.

A handwritten signature in black ink, reading "Miguel Cabrejos Vidarte". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping flourish at the end.

+ MIGUEL CABREJOS VIDARTE, O.F.M.
Obispo Auxiliar de Lima
Secretario General de la
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

MENSAJE DEL EPISCOPADO PERUANO SOBRE LAS ELECCIONES GENERALES

1. Dentro de poco tiempo los peruanos seremos llamados a participar en las elecciones generales, convocadas para el 8 de Abril. Tal convocatoria nos dará una oportunidad más para elegir democráticamente a los ciudadanos que habrán de asumir los cargos de mayor responsabilidad en el Gobierno Central y en el Parlamento de la República, además de los Gobiernos y Asambleas correspondientes a las Regiones ya constituidas. Por consiguiente será un acto que afectará a todos los peruanos porque de estas elecciones dependerán en buena parte las soluciones de los gravísimos problemas que en la hora presente afligen a todo el Perú.

UNA DECISION RESPONSABLE

2. Es evidente que las condiciones de vida en nuestra patria se han deteriorado mucho en estos últimos años, tornándose verdaderamente trágica la situación para la gente de condición económica más modesta.
3. Urge llegar a las elecciones generales próximas con una clara conciencia de la obligación de elegir a los responsables de la conducción del país, buscando la opción que más favorezca y priorice el **bien común** en vez de buscar el beneficio de un sector o grupo.
4. La política no constituye todo en la vida de los pueblos; pero es un factor decisivo en la vida social. Dependen de ella la realización de valores y decisiones muy importantes.
5. La política debe estar al servicio de la persona y la sociedad, teniendo como criterio básico la consecución del bien de todos los hombres y de todo el hombre. (Cf. CH.F.L.,42)
6. A la actividad política están necesariamente vinculadas la justicia y la honestidad en la administración de los recursos

públicos y en el ejercicio del poder, como lo hemos recordado hace pocos meses. "Sin moralidad no hay respeto a los derechos humanos, ni desarrollo humano". (Cf. "Perú, Escoge la Vida", 33-35-38).

TODOS SOMOS RESPONSABLES

7. Lo queramos o no, somos solidariamente responsables por nuestro pasado y por nuestro futuro, pues el pecado y el bien de cada uno repercute, en cierta manera, en todos los demás (Cf. "Perú, Escoge la Vida", 6).
8. El ejercicio del derecho a voto resulta así una aplicación real del deber de conciencia social y ciudadana en la sociedad democrática y libre. Y a su vez el voto consciente y ponderado, requiere una decisión libre y personal que compromete nuestra conciencia.

LOS MENSAJES ELECTORALES

9. Para ello es preciso que los mensajes y programas electorales de los partidos o frentes políticos sean concretos, responsables y razonables y que, partiendo del análisis de la crisis que sufre el país, los candidatos propongan soluciones y plazos previsibles para lograr lo que todos deseamos.
10. No ayuda al discernimiento necesario para decidir el voto de cada uno de los electores, un lenguaje político orientado fundamentalmente a captar votos. Mucho daño ha hecho al Perú el Sistema demagógico de ofrecimientos y promesas improvisados, sin un serio estudio o, incluso sin ánimo real de llevarlo a la práctica.
11. Se puede discrepar -es natural que así sea en el ejercicio de la libertad democrática- pero no es aceptable enfrentar sistemática y cerradamente a unos peruanos contra otros. Los enfrentamientos de posiciones tienen que basarse en juicios razonables y hechos manifiestos. Tampoco es lícito denigrar al adversario político con el innoble fin de dañar su imagen y

honorabilidad, sin pruebas objetivas, tergiversando sus declaraciones o haciendo públicos aspectos de la vida privada. Lo honesto es ofrecer proyectos concretos y realizables actuando con absoluto respeto a la verdad y a las personas.

PARTICIPAR ACTIVAMENTE MEDIANTE EL VOTO

12. Votar puede resultar para algunos, un gesto valiente de libertad en lugares donde se quiere inhibir por la fuerza y el terror la libre manifestación del voto ciudadano. Ha habido muertes tanto de electores como de candidatos electos, con ocasión de las últimas elecciones municipales.

¿Quién garantiza la vida y la integridad de los ciudadanos amenazados, donde no hay elementos de protección de sus vidas? Es deber del Estado crear las condiciones necesarias para que se pueda obrar con libertad sin exponer la vida. La abstención por miedo, desaparecerá si se garantiza adecuadamente la seguridad de los ciudadanos. Hay que alentar y garantizar la participación activa en las elecciones.

13. La abstención por negligencia especialmente en las actuales circunstancias viola una exigencia y obligación moral importante de la fe cristiana como lo recuerda el Magisterio Pontificio. (Cf. CH.F.L., 42).
14. Añadimos que la responsabilidad del elector no sólo se limita al acto electoral, sino que debe actuar después con un efectivo control del cumplimiento de las promesas preelectorales y con el apoyo a los elegidos para que puedan desarrollar eficazmente los programas anunciados. (Cf. "Perú, Escoge la Vida", 34).

CRITERIOS PARA UNA ELECCION RESPONSABLE

15. **A LOS CANDIDATOS** les pedimos que asuman en sus programas los siguientes problemas nacionales que como Pastores nos preocupan especialmente:

- a. El Terrorismo con sus numerosas y dolorosas víctimas.
 - b. El Narcotráfico con todas sus secuelas.
 - c. La situación de los "desplazados" por la violencia y el problema de los desaparecidos.
 - d. La desocupación forzosa tan extendida: la pobreza extrema, el hambre de nuestra población; el flagelo de la inflación y la quiebra de la producción.
 - e. La inmoralidad y corrupción generalizadas.
16. Les recordamos como criterio básico que en el fondo de todo problema socio-económico y político se encuentra la ética, la moral y la honestidad. (cf. "Perú. Escoge la Vida", 34-36).
17. Los exhortamos a una posible unión en puntos comunes, sacrificando intereses personales o de grupo en beneficio de las personas humanas y el bien general de la sociedad, con sincera apertura a la concordia y a la unidad nacional.
18. A los que se encuentren en la oposición política les pedimos que no se cierren a lo acertado y positivo de los planteamientos de sus adversarios políticos y a los favorecidos por el voto, que estén dispuestos a escuchar los argumentos razonables de la oposición y a continuar los programas y proyectos válidos ya comenzados.
19. A todos les recomendamos promover constantemente una verdadera "Reconstrucción" nacional, y un ordenamiento jurídico, político y económico, del que sean beneficiarios reales, sobre todo los más pobres y desamparados.
20. **A LOS CIUDADANOS** les exhortamos a proceder con cautela y responsabilidad en el análisis de los respectivos programas y candidatos.

21. Les pedimos decidir su voto en conciencia, como opción personal libre de toda presión o compromiso ajeno al bien común del país.
22. Les recordamos que las crisis sólo se superan con el esfuerzo y sacrificio de todos y cada uno.

A LOS QUE HAN ELEGIDO EL CAMINO DE LA VIOLENCIA

23. Les reiteramos que pretender corregir radicalmente los males de nuestra sociedad, no puede hacerse imponiendo el terror a los hombres y pueblos del Perú: matar a los que no piensan como ellos, no es hacer justicia: Es asesinato de inocentes, crimen detestado por Dios, Señor de la Vida. "La violencia, la agudización de los conflictos, la apuesta por el odio, muestran el fracaso del ser humano, manifiestan el triunfo en él de la agresividad, del resentimiento y, en consecuencia de la irracionalidad y de la muerte" (Juan Pablo II en Ayacucho).

A LAS FUERZAS DEL ORDEN

24. Para contribuir a la pacificación nacional, también pedimos a quienes tienen la delicada misión de restablecer el orden con las armas, que no se dejen llevar por la espiral de la violencia, y que actúen siempre con la discreción y la prudencia que exige el respeto a la vida y a las normas constitucionales.

A TODOS LOS PERUANOS

25. Finalmente no nos olvidemos de **orar** a Dios nuestro Padre, porque el problema supera las fuerzas meramente humanas. Todos debemos acudir a Dios para pedir **luz** que nos ayude a elegir a los más capaces y con mayor vocación de servicio a los demás, especialmente en favor de los más necesitados. También debemos pedir **fuerza** para trabajar con fidelidad en circunstancias tan difíciles.

26. Invocamos la protección de la Madre de Dios para que nos alcance la gracia de lograr unos comicios honestos, realizados en orden y paz. Que el Señor Jesús derrame en todo el Perú sus dones de Justicia, Concordia, Paz y Amor fraterno.

27. Que estas elecciones generales nos acerquen a una situación estable en la que la libertad y no la coacción, la justicia y no la marginación, la fraternidad y no la rivalidad, la paz y no la sangre, la vida y no la muerte violenta, sean el alma de la convivencia de nuestro pueblo.

LOS OBISPOS DEL PERU

COMUNICADO DEL SECRETARIADO GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES

Este 8 de abril, todos los peruanos tenemos la gran responsabilidad de acudir a las urnas electorales para elegir democráticamente a quienes van a regir el destino de nuestro país.

El Episcopado Peruano publicó con anterioridad un mensaje referente a este proceso electoral (enero 1990); en esta ocasión se quiere subrayar algunos puntos fundamentales dada la actual multiplicidad de mensajes que generan desorientación entre los electores:

1. El voto ciudadano no solamente es un derecho sino sobre todo un deber que los peruanos debemos asumir, superando los temores que surjan de las amenazas de quienes no desean que se realice esta expresión popular y democrática.
2. Todos debemos votar en conciencia, sin dejarnos manipular ni en un sentido ni en otro, en el momento de emitir nuestro voto. Este voto en conciencia será la manifestación firme y decidida de la voluntad de búsqueda de la verdad, de la moralidad y del bien común para nuestro querido Perú.

Los criterios fundamentales para este voto en conciencia son:

- a) La calidad ética y técnica del candidato y de sus listas parlamentarias.
- b) Un programa político realista que teniendo como fin el bien común, dé respuestas adecuadas y soluciones eficaces a los programas concretos del país, que no son solamente de tipo socio-económico y político, sino sobre todo de tipo moral (Cf. "Mensaje del Episcopado Peruano sobre las elecciones generales", enero 1990; "Perú, escoge la vida", abril, 1989).

3. Todos los peruanos tenemos el deber de velar celosamente por el cumplimiento de las promesas electorales por parte de quienes salgan elegidos.

Solamente después de que hayamos hecho todo lo que está a nuestro alcance para sacar de la crisis al país, podemos esperar la ayuda del Señor confiando en esa promesa suya de Mt. 28,20: "Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo".

**SECRETARIADO GENERAL
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA.**

Abril de 1990

MENSAJE DE LOS OBISPOS DEL PERU AL ELECTORADO NACIONAL

Los Obispos del Perú, ante el presente proceso electoral queremos expresar nuestra palabra pastoral.

El pueblo peruano con su participación masiva en el acto electoral del 8 de Abril ha demostrado su vocación democrática y su rechazo a toda amenaza contra una sana convivencia social; por lo cual expresamos nuestra congratulación.

En esta segunda vuelta reiteramos nuestro llamado a emitir un voto de conciencia y reflexionado, buscando el bien del país y las posibilidades reales de superar en forma estable la gravísima crisis que padecemos, sin sacrificar a los más pobres e indefensos.

Se debe buscar la integración fraterna y solidaria de todos los peruanos y no convertir el proceso electoral en una confrontación de grupos sociales, ni discriminar a los peruanos por motivos raciales o religiosos.

Declaramos que no es honesto manipular lo religioso para servir a fines políticos partidarios. La Iglesia Católica se ha mantenido ajena institucionalmente en apoyar cualquier candidatura. Lamentamos que algunas agrupaciones religiosas hayan caído en el proselitismo político.

En materia religiosa sólo pedimos que los gobernantes electos respeten las convicciones de todos y no fomenten el deterioro de la paz espiritual de la nación.

Los exhortamos a deponer intereses personales y de grupo, y a unirse para trabajar todos juntos por el bien del Perú.

LOS OBISPOS DEL PERU

Abril de 1990

HACIA UNA RENOVACION DE LA ALIANZA DE CARA A 1992

EXHORTACION PASTORAL DE LOS OBISPOS DEL PERU AL PUEBLO DE DIOS

INTRODUCCION

Llegados nuestros pueblos a su plenitud, las semillas del Verbo que el Espíritu de Dios había sembrado entre nosotros con el primer anuncio de Jesús, fructificaron en santidad, constituyendo uno de los mejores momentos de la historia de nuestra fe. Santo Toribio de Mogrovejo, San Martín de Porres, San Juan Masías, San Francisco Solano, Santa Rosa de Lima, la Beata Ana de los Angeles, son la expresión de la profundidad con que nuestro pueblo asumió la primera evangelización.

Los peruanos formamos una familia dentro de la Iglesia de Jesús y en cada familia hay momentos que se celebran de una manera especial.

Uno de estos momentos es el V Centenario de la Alianza celebrada entre el Señor y nuestro pueblo.

Después de quinientos años, nosotros, descendientes de aquellos santos, queremos renovar nuestro compromiso de fidelidad y revivir hoy con plenitud la Alianza que nos transmitieron, como un preámbulo para el gran acontecimiento eclesial que será el 2000 aniversario del nacimiento de Cristo.

El Papa Juan Pablo II nos invita a una Nueva Evangelización de cara al tercer milenio. Los años de este tiempo de preparación queremos emplearlos en una Nueva Evangelización centrada especialmente en la renovación de nuestra Alianza con Dios.

En verdad, una de las obligaciones más importantes del cristiano es la de ser fiel a la misión que Jesús le confió poco antes de la Ascensión, cuando con gran autoridad exclamó: *"Me ha sido dado todo el poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a guardar todo lo que Yo os he mandado"* (Mt.28,18-20).

La Alianza nueva y eterna, realizada de una vez para siempre en el Misterio Pascual de Cristo, la empieza a vivir el hombre el día de su bautismo.

Por lo tanto, la dimensión bautismal, que debe marcar fuertemente la Nueva Evangelización ha de concentrarse en una actividad pastoral centrada en la administración del Sacramento, luego de una conveniente catequesis a un número cada vez mayor de personas adultas que no están todavía dentro de la Iglesia; y en la insistencia ante los ya bautizados para que vivan con fidelidad esta Alianza, nunca rota por el Señor, pero sí por los hombres.

Dios es siempre fiel y espera la fidelidad de todos nosotros. Obispos, Sacerdotes, almas consagradas, esposos, jóvenes, responsables de la vida nacional y regional, etc., deberemos marcar este tiempo con la renovación de la Alianza a nivel personal, familiar y comunitario.

Creemos que esta tarea es posible, pues el mismo Señor nos promete: *"Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo"* (Mt.28,20).

Contando con la fuerza del Señor que nos acompaña, presentamos a todos los fieles esta exhortación que tiene dos partes:

I Parte: Una llamada a la Renovación de la Alianza.

II Parte: Algunas acciones concretas para realizarla.

Descamos que la labor espiritual de este libro culmine en una Renovación de la Alianza realizada de forma progresiva y en cuatro etapas:

1. En los hogares cristianos
2. En las parroquias
3. En las Diócesis
4. y en todo el Perú, con una celebración de alcance nacional en la que nuestro pueblo renueve su Alianza con Dios.

I PARTE

UNA LLAMADA A LA RENOVACION DE LA ALIANZA

El Señor llamó a nuestros pueblos a la plena comunión con El, es decir a una Alianza definitiva sellada no con oro ni con plata sino con la preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo (Cfr. 1Pe.1,18-19).

1. Toda alianza o pacto requiere fidelidad de ambas partes

A través de la historia Dios sigue mostrándose fiel a pesar de todas nuestras infidelidades, porque nos ama y no puede ser infiel a Sí mismo (Cfr. 2Tim.2,13).

Nosotros comprobamos que, mientras por una parte tenemos una auténtica floración de santos, obras de caridad y manifestaciones de fe, por otra parte, reconocemos nuestras infidelidades y sentimos como nuestros los pecados sociales y las debilidades de nuestro pueblo, entre las que debemos citar de manera especial las referidas a la situación de pobreza y conflicto social, la falta de moral económica, del respeto a la vida, a la verdad, a la moral familiar y sexual, y a la solidaridad (Cfr. "Perú, Escoge la Vida", Abril 1989).

Y si lamentablemente nuestra historia tiene mucho que ver con la infidelidad de Israel, es preciso que también hoy (como ayer lo hacía directamente el Señor) nosotros mismos seamos signo y presencia de la misericordia de Dios entre los hombres y

reconstruyamos la Alianza siempre renovada por la iniciativa del mismo Señor.

De nuevo nuestro pueblo peruano debe sentirse fascinado por Dios, ser consecuente con su fe en Cristo y seguir creyendo que El es el único dueño y Señor de la historia, que da sentido a la vida del ser humano cuyos pasos guía misteriosamente con su providencia. Porque creemos en el Señor y conocemos también la condición del hombre a lo largo de la historia que, cuando toca fondo en la miseria, siente renacer una nueva primavera en su corazón y ansía volver a las manos amigas del Padre que lo creó por amor y para amar, no somos pesimistas frente a la realidad.

"El día que Moisés fue más allá del desierto vio una zarza que ardía sin consumirse..." (Cfr. Ex.3,1). Moisés hubo de sacrificar su vida, pasar por el desierto, descalzarse y despojarse de todo para comunicarse con Dios que le confió su pueblo. Esta fidelidad de Moisés hizo realidad la Alianza de Dios con Israel, signo y anuncio de la Alianza Nueva y eterna.

Hoy no hay signos de que hayamos pasado todavía el desierto como Moisés para encontrarnos con Dios. No tenemos Mar Rojo ni está Moisés. Pero la Iglesia, con la que el Señor, en Jesucristo, ha pactado su Alianza definitiva, tiene que tender su mano al necesitado de Dios, de amor, de libertad, de justicia, de paz y de pan.

La Iglesia, en la que el pueblo ve la esperanza para que todo mejore, debe ser el vínculo de unidad con el Señor y entre los hombres. Y para que esto llegue a realizarse es necesario que renueve su Alianza y recuerde las dos partes del contrato que hizo con Dios:

- El Señor dice "Si guardas mis mandamientos Yo seré tu Dios, tú serás mi pueblo" (Ex. 19,5).
- El pueblo responde "Haremos todo cuanto ha dicho el Señor" (Ex. 19, 8).

El cumplimiento de nuestro compromiso exige por un lado sacrificar los ídolos de poder, riqueza, placeres, egoísmos, etc., que nos impiden realizar nuestra parte del contrato; y por otro lado, que cada católico sea un auténtico evangelizador, que extienda su mano al prójimo y le invite a vivir en la libertad de los hijos de Dios. Así brotará el amor que no muere.

2. Fidelidad a la Vocación Cristiana:

Es necesario, pues, que cada uno de nosotros renueve su Alianza con el Señor según el estado de vida al que ha sido llamado.

LOS OBISPOS como Pastores, pedimos al Señor que nos ayude a vivir una entrega cada vez más generosa al servicio de la grey que El mismo nos ha confiado (Cfr. 1 Tim. 6,11,16).

A LOS SACERDOTES les pedimos, en estos momentos de emergencia y escasez sacerdotal, que se esfuercen por ser hombres de oración y que trabajen directamente en obras de apostolado; que, lejos de frenar los impulsos del Espíritu que sienten hoy los laicos, los acompañen y orienten para lograr mayor eficacia en su compromiso evangélico; que encarguen a ellos las actividades administrativas; que promuevan y respeten su rol dentro del espíritu conciliar (Cfr. Hechos 6,2).

A LOS RELIGIOSOS Y CONSAGRADOS, les pedimos que renueven su consagración y sean más radicales en el seguimiento de Cristo que "Virgen y pobre obedeció al Padre hasta la muerte" (Cfr.P.C. 11), para embellecer así el rostro de la Iglesia que camina al encuentro con su Esposo.

A LOS MATRIMONIOS, les pedimos que preparen el ambiente de su hogar y su propio corazón, como lugar privilegiado de la Alianza, para renovar a su debido tiempo, la fidelidad que un día prometieron en su sacramento, para que Dios sea glorificado en ellos y para que atraigan la bendición sobre su familia y sobre toda la Iglesia.

A LAS PARROQUIAS, les pedimos que incrementen y aunen sus esfuerzos para que, sintiéndose vínculo de unidad entre los fieles y los diversos grupos parroquiales, puedan renovar todos juntos la Alianza con Dios.

A LOS ENFERMOS, ANCIANOS Y A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, que cargan parte de la cruz de Jesucristo, les pedimos encarecidamente que ofrezcan sus sufrimientos por la purificación de la Iglesia para que, con ellos y gracias a ellos, en 1992 podamos renovar la Alianza, con un corazón agradable al Señor (Cfr. Carta Apostólica "Salvifici doloris").

A LOS MOVIMIENTOS APOSTOLICOS, les pedimos que se esfuerzen generosamente por seguir los impulsos que el Espíritu hace nacer en ellos para bien de toda la Iglesia (1 Cor. 12).

No olviden que están llamados a ser signos de unidad, fraternidad y comunión eclesial dentro de su Parroquia y de su Diócesis.

A LOS DEMAS LAICOS DE DIVERSOS MOVIMIENTOS ECLESIALES, les recordamos algunas palabras de Juan Pablo II en sus visitas a Lima: "En las puertas del V Centenario de la Evangelización del continente latinoamericano, os invito a todos a emprender con espíritu renovado el camino del Evangelio, comenzando por la vida en el hogar, en la familia, en los lugares de estudio y de trabajo, para que toda situación humana queda orientada hacia Dios" (14-V-88).

A LOS CATEQUISTAS LAICOS: "Continuad con entusiasmo vuestra tarea, formaos cada vez mejor según las indicaciones de vuestros pastores y vivid ejemplarmente la palabra que enseñáis" (1-II-85).

A LAS HERMANDADES Y COFRADIAS: "Cristo espera como fruto de esas devociones que sean para todos una continua llamada a la conversión; a un cumplimiento fiel de los mandamientos de Dios, a una vida familiar cada vez más cristiana, a una frecuencia en la recepción de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía y a una asistencia fiel y constante a la Santa Misa Dominical". (id)

A LOS JOVENES: "Si queréis de verdad ser fieles, buscad la identificación con Cristo ... Es la hora de los audaces, de los que tiene esperanza, de los que aspiran a vivir en plenitud el Evangelio y de los que quieren realizarlo en el mundo actual y en la historia que se avecina" (2-II-85).

A TODOS les pedimos que en estos momentos de desunión nos esforcemos por crear vínculos de unidad. La Iglesia nació para crear lazos de amor entre los hombres. No hay pueblo sin unidad y sin pueblo unido es imposible la Alianza.

No podemos permitir que siga rompiéndose el cuerpo de Cristo (Cfr. Jn. 19,36).

Es preciso que, por encima de odios y violencias, todos escuchemos y hagamos nuestra la plegaria del Señor que sigue implorando: "Padre, que todos sean uno" (Cfr. Jn. 17,21).

3. Alianza: Eucaristía, Santa María:

Siendo la Eucaristía el centro y la cima de la vida cristiana, la renovación de la Alianza debe conducir al pueblo de Dios al compromiso de centrar su vida de Comunión con el Señor y entre los hermanos, en la participación gozosa de la Misa Dominical de su Parroquia y en la más ferviente devoción a Jesús en la Eucaristía.

Al hablar de la Renovación de la Alianza no podemos dejar de volver nuestros ojos a SANTA MARIA ESTRELLA DE LA EVANGELIZACION, modelo y guía de lo que ha de ser la auténtica Alianza con Dios.

Ella, en efecto, nos entregó a Jesús como Palabra de Salvación y fue Ella misma la que en sus entrañas virginales dio al Redentor la sangre que un día sellaría la Nueva Alianza entre Dios y los hombres.

Que la Virgen María ayude a la Iglesia a ofrecer, en este momento de la historia, la sangre de sus hijos a quienes engendra

virginalmente, para completar con sus sufrimientos lo que falta a la pasión de Cristo, en expresión de San Pablo (Cfr. Col.1,24).

Así, nuestra Alianza sellada y renovada personal y libremente, será agradable, por Cristo, en el Espíritu Santo.

II PARTE

ALGUNAS ACCIONES CONCRETAS PARA RENOVAR LA ALIANZA

Para que esta exhortación sea eminentemente práctica recomendamos a continuación algunas acciones concretas que ayuden a los pastores, sacerdotes y organizadores de pastoral:

1. Tiempo de profunda evangelización

Durante el tiempo que falta para 1992, año en que se celebra el V Centenario de la llegada del Evangelio a nuestro continente, queremos que se desarrolle un intenso esfuerzo de evangelización que se proyecte al tercer milenio cristiano.

Cada católico, por el hecho de estar bautizado, debe sentirse un evangelizador.

2. Misiones populares

La experiencia de los últimos años confirma el bien que hacen las misiones populares. Pero esto, aconsejamos que se realicen en todas las jurisdicciones eclesíásticas en forma progresiva, a fin de que lleguemos a organizarlas hasta en los más lejanos caseríos.

Pedimos que el objetivo de ellas consista en lograr que nuestro pueblo esté profundamente evangelizado y que se convierta a su vez en pueblo evangelizador, impulsado a llevar el mensaje de Cristo

incluso más allá de los límites de nuestra patria, obedeciendo así a la misión que el Señor nos ha confiado (Cfr. Mt.28,18-20).

Sugerimos que se proyecten las misiones con estas estrategias:

- a. Organizar grupos de personas preparadas para anunciar la Buena Nueva, casa por casa, imitando a Santa María de la Visitación que llevó a Jesús a su prima Santa Isabel (Lc.1,39).
- b. Promover la creación de escuelas de evangelización en cada parroquia, apoyadas por equipos diocesanos para obtener mayor unidad y eficacia, en las que se imparta una sólida formación bíblica.
- c. Formar Asambleas Familiares Católicas (o pequeños grupos) a todo nivel, donde se fomente un ambiente de fe en torno a la Palabra del Señor y bajo la dirección de sus Pastores.
- d. Alentar la proyección misionera de los laicos aprovechando su inquietud de compartir la fe que están sintiendo últimamente, movidos por el Espíritu.
- e. Pedir a los Religiosos y Religiosas que pongan a disposición de las diócesis equipos misioneros, debidamente preparados y dispuestos a compartir con los laicos la tarea misionera.
- f. Para una evangelización más eficaz proponemos que se utilicen todos los recursos humanos a nuestro alcance, incluyendo censos y estudios realizados o que se juzgue conveniente realizar.

3. Difusion de mensaje

Nuestro pueblo tiene verdaderamente hambre de la Palabra de Dios. Para poner a su alcance el Mensaje del Señor proponemos:

- a. Celebrar el "*Día de la Biblia*" con estos fines:
 - 1) Promover la toma de conciencia acerca de la importancia que tiene su lectura y meditación en la vida cristiana; 2) buscar los medios para difundirla más; 3) invitar a las personas con capacidad económica, a que donen la Santa Biblia a las familias que no la tengan.
- b. Aprovechar los Medios de Comunicación Social que tiene la Iglesia o que generosamente ofrecen los laicos católicos para difundir la Buena Nueva. Los programas que desde ellos se transmitan deberán ser directamente anunciadores de Jesús y definitivamente católicos, para evitar la confusión que existe en este momento.
- c. Promover y poner al alcance de todos, la publicación de los documentos de la Iglesia así como de folletos sobre temas importantes para la formación cristiana.

4. Vida de fe en las familias cristianas

- a. Son muchos los problemas que hay actualmente en algunos hogares cristianos, debido a la ligereza e inmadurez con que se acercan al matrimonio numerosas parejas.

La falta de virtudes humanas crea un ambiente de inestabilidad, que redundo en malestar para los hijos, falta de fidelidad en los esposos y problemas graves en la sociedad.

Por eso, pedimos que se intensifique la preparación de las nuevas parejas, y se trabaje desde la niñez y la adolescencia en la formación para el matrimonio; que se incentive la formación para el matrimonio; que se incentive la formación de movimientos o grupos apostólicos de matrimonios y que, oportunamente, se invite a los fieles a celebrar matrimonios comunitarios con la debida preparación.

- b. Actualmente la familia sufre problemas de desunión, tanto por motivos económicos (salarios insuficientes para

responder a sus necesidades) como sociales (violencia, terror, odio, resentimiento...) y religiosos (especialmente por parte de las sectas que tienden a desestabilizar la unidad familiar haciendo prosélitos dentro de sus propios miembros).

Frente a esto es preciso crear ambientes familiares equilibrados y sanos que desde la fe y el trabajo honrado de cada día puedan vivir la dimensión profunda de Iglesia Doméstica.

Aconsejamos la lectura de la Palabra de Dios y la oración en familia, de manera especial el rezo del Santo Rosario, porque la oración en el hogar alcanza las bendiciones del Señor y une a los miembros de la familia.

Pedimos a todas las familias cristianas que traten según la caridad de Cristo a las personas que tienen a su servicio.

A las familias que están heridas debido a los graves problemas causados por la situación actual, las invitamos a una verdadera Reconciliación en la sangre de Cristo Redentor, que murió perdonando a los mismos que lo crucificaron (Cfr. Lc. 23,34).

c. Bendición de los hogares

Conociendo el gozo que produce a las familias cristianas la visita del sacerdote, y para procurar un acercamiento mayor entre los pastores y sus fieles, aconsejamos a los sacerdotes que visiten las familias y bendigan los hogares, sobre todo con motivo de acontecimientos familiares o en los tiempos litúrgicos más importantes.

Invitamos igualmente a las religiosas, los catequistas y los animadores de la Palabra, que también ellos, usando el Nuevo Bendicional, realicen estas visitas, oraciones y bendiciones de los hogares.

5. Una formación catequética vivencial

Siguiendo las orientaciones de Pablo VI (E.N. 25-39) y de Juan Pablo II (C.T.) sugerimos que la catequesis vaya siempre precedida de un anuncio claro y vivencial de la persona de Jesús, a fin de que los catequizados aprendan y cumplan mejor su doctrina, e inicien la Alianza personal con el Hijo de Dios.

6. Presencia de la Iglesia en las escuelas

Frecuentemente los mismos profesores y alumnos piden una mayor presencia de la Iglesia en las escuelas y colegios. Aconsejamos a los sacerdotes que, acompañados por laicos preparados, procuren responder a esta necesidad.

Pedimos que se estudie la forma de descubrir y preparar oportunamente a los alumnos de escuelas y colegios que están sin bautizar.

Es necesario capacitar a los profesores de religión para que puedan desempeñar mejor su labor.

7. Pastoral de los niños

Insistimos en la necesidad de formar la conciencia de los Padres y Madres de familia, como los primeros catequistas de sus hijos.

Con frecuencia se ha descuidado la catequesis de niños y se ha empezado su formación a partir de la Primera Comunión.

Debemos recordar que en la infancia se marca la espiritualidad de la mujer y del hombre del mañana. Hay que aprovechar esta época de su vida para que nazca en los niños el amor a Dios y el compromiso con los hermanos. No podemos olvidarnos que la Pastoral del Niño humanizará nuestra sociedad.

8. Pastoral juvenil

Tengamos en cuenta que los jóvenes son siempre importantes, porque ellos son el futuro de la sociedad. La Iglesia quiere que se les tenga muy presentes; que se aproveche de una manera especial el tiempo de su preparación a la Confirmación y que se organicen con ellos grupos de perseverancia, para obtener la continuidad de su compromiso cristiano.

También aconsejemos que se vea la manera de llenar el vacío de formación religiosa que hay entre la Primera Comunión y la Confirmación, y entre ésta y el matrimonio.

Recordemos la necesidad, señalada por el Código de Derecho Canónico, de la catequesis de adultos y de los movimientos apostólicos especializados.

9. Compartir cristiano

En estos tiempos de pobreza es preciso que el amor a Jesús se traduzca en un sincero compartir el pan de cada día.

Queremos resaltar aquí el valor de la solidaridad y sacrificio de tantas personas pobres que se ayudan entre sí, tanto en sus hogares, como en comedores populares; que se apoyan también en la catequesis y la alfabetización... y que se dan ellos a sí mismos por carecer de recursos materiales.

10. Compromiso social

Para que la renovación de la Alianza se refleje en todas las dimensiones de la vida, es necesario estudiar y difundir la Doctrina Social de la Iglesia de modo que, desde el compromiso con Cristo, se asuman también las obligaciones sociales y políticas.

11. Homenaje especial a Santa María

Nuestros pueblos han tenido siempre una predilección por Santa María, la Madre de Jesús. Ella ha sido, en efecto, a través de la

historia "*Voz de Encuentro*" (Puebla 282) de los hombres con Dios y de los hombres entre sí.

No es posible que en los últimos años nuestros fieles estén oyendo continuamente injurias de las sectas contra la Madre de Jesús, a la que Dios colmó de privilegios como Ella misma canta en el Magnificat: "*Porque ha puesto los ojos en la humildad de su esclava por eso desde ahora todas las generaciones me llamarán bienaventurada, porque ha hecho en mi favor maravillas el Poderoso*" (Lc.1,28-29).

Por eso deseamos también que se haga un homenaje especial a Santa María a fin de desagrararla de tantas injurias.

Oportunamente concretaremos cómo y cuándo se tendrá este acto. Estamos seguros de que con ello alegraremos a Jesús que, como buen hijo, no puede aceptar tantos insultos contra su Madre.

CONCLUSION

Terminemos pidiendo a los Santos de nuestra familia peruana que nos ayuden a celebrar la Renovación de nuestra Alianza con motivo de los Quinientos Años de la Evangelización de América Latina.

Que todos podamos sentir el gozo del amor nuevo que nos traerá la Renovación de la Alianza con el Señor, en esta hora renovada por la gracia de la santidad.

LOS OBISPOS DEL PERU Adviento - 1990.

La Conferencia Episcopal del Perú presenta el siguiente Calendario para la Renovación de la Nueva Alianza:

- de los Sacerdotes:

Fecha: Misa Crismal, 16.04.92.

Responsable: Comisión Episcopal del Clero.

- de Miembros de Vida Consagrada:

Fecha: Solemnidad de Pentecostés, 07.04.92.

Responsable: Comisión de Vida Consagrada.

- de Catequistas, Lectores, Acólitos y Agentes Pastores:

Fecha: Solemnidad de Corpus Christi, 21.06.92

Responsable: Comisión Episcopal de Catequesis.

- de las familias: En la clausura de la Semana Nacional de la Familia.

Fecha: 31.05.92.

Responsable: Comisión Episcopal de Familia.

- de Movimientos Apostólicos:

Fecha: Santa Rosa, 30.08.92.

Responsable: Comisión Episcopal de Laicos.

- de las Parroquias: En la Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

Fecha: 13.09.92.

Responsable: Comisión Episcopal de Catequesis.

- de las Diócesis y a Nivel Nacional:

Cada Jurisdicción prepara y ejecuta el plan pastoral que culmine con la Renovación Diocesana de la Nueva Alianza.

Fecha: Todas las jurisdicciones en el mismo día de Octubre. Conmemorando los 500 años de la Evangelización del Nuevo Mundo.

Responsable: Cada Jurisdicción.

Nota: El Consejo Permanente del mes de Octubre (21-23 de 1991) aprobó este Calendario y encargó la Coordinación del Programa de Renovación de la Alianza a Mons. Luis A. Bambarén y al R.P. José Ignacio Alemany.

Los formularios para las Renovaciones serán distribuidos por la Comisión Episcopal de Liturgia.

Junio de 1990

COMUNICADO DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

En vísperas de la fase final de las Elecciones Presidenciales reiteramos nuestra anterior Exhortación a la unidad y paz entre todos los sectores de nuestra Patria, e invitamos a emitir un voto consciente y responsable entre los candidatos, mirando sólo al bien de todos y cada uno de los peruanos.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestra solidaridad con los mensajes y declaraciones de Mons. Augusto Vargas Alzamora, Arzobispo de Lima, y con su homilía de la Misa de clausura del mes de María, negando que éstas hayan tenido propósito político como lo han interpretado, tergiversándolas, algunos medios de comunicación.

Deploramos asimismo el sensacionalismo con el que dichos medios han exagerado declaraciones vertidas por otros Obispos.

Imploramos la asistencia del Espíritu Santo en este Pentecostés, para que nos ilumine a todos.

**CONSEJO PERMANENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

COMUNICADO DE PRENSA CONFERENCIA EPISCOPAL - CARITAS DEL PERU

Ante los graves e irresponsables titulares exhibidos en la fecha por un diario local, en base a la denuncia expuesta por el Diputado Virginio Carranza (PAP), debemos rechazar los conceptos equivocados que distorsionan la realidad del trabajo de CARITAS, por lo que consideramos necesario exigir la pública rectificación de dichas denuncias, con igual cobertura que la noticia antes señalada.

En orden a la denuncia periodística informamos y aclaramos lo siguiente:

1. CARITAS DEL PERU en ningún momento ha dejado en abandono alimentos donados en los almacenes de ENAPU. Por el contrario, de los embarques recién recibidos, viene ejecutando con toda la celeridad posible el transporte a nivel nacional en forma ininterrumpida desde el 22.08.90.

Dicha ayuda corresponde a los programas regulares de Cáritas donados por AID en el año Fiscal Americano 1990 (Oct.89 - Set.90). Ante las medidas económicas previstas para Agosto, se ha logrado concentrar 2 embarques trimestrales.

Del volúmen total arribado en Puerto, sólo 8,792 Tm. correspondían a Cáritas del Perú. En la fecha, queda un saldo de 650 Tm. por retirar en la presente semana.

En ningún momento CARITAS ha tenido asignadas "más de 80 mil toneladas".

2. Con relación al transporte, que es el tema de fondo denunciado por el Señor Diputado Carranza, precisamos que CARITAS trabaja con cualquier Empresa sin excepción, con la única condición que ofrezca las tarifas más económicas, además de garantía y seguridad. CARITAS no tiene contrato cerrado o exclusivo con ninguna empresa. Busca privilegiar a la mejor oferta y proveedor, según rutas. A la fecha, 21 Transportistas han

movilizado alimentos a nivel nacional. Recurrimos al espíritu solidario de los transportistas, solicitándoles gratuidad total o tarifas rebajadas.

3. En estos días de mayor urgencia hemos recibido generosas ofertas de transporte. Entre ellas, presentados por Defensa Civil, los representantes de ANATEC aprobaron realizar transportes desde el Puerto hasta los almacenes de Cáritas del Perú, Cáritas Lima y Cáritas Callao, cobrando solamente el costo del combustible. 12 Empresas de Transporte, miembros de dicha Organización, han movilizado más de 1,866 Tm. al costo promedio de I/. 221,878 por Tm.

De otra parte, diversas Empresas (inclusive miembros del Gremio Marítimo) ofrecieron fletes de 2'000,000 Intis por Tm. incluidas carga y descarga.

Ambas alternativas se han utilizado por la premura de evacuar los alimentos con prontitud.

4. Los transportistas del Terminal Marítimo, después de una reunión directa, ofertaron la tarifa de I/.3'000,000/Tm., que no significaba descuento alguno sobre lo conseguido con algunas Empresas (inclusive miembros de dicho Gremio).

La sola presentación de dicha cotización no obligaba a CARITAS a contratarlos.

Posteriormente, el día 29.08.90, al conocer que teníamos en mano mejores tarifas, ofrecieron otorgar un descuento de 10% sobre la oferta más baja de CARITAS.

5. Para financiar los gastos de flete CARITAS no recibe aporte alguno del Estado. Para ello recurre a donaciones y convenios de ayuda no fáciles de obtener. Estos aportes son el resultado de operaciones llamadas de Monetización realizadas bajo el control de los donantes mediante auditorias permanentes.

6. La noticia periodística señala "que ANATEC proponía cancelar al Gremio 1/3'129,000 Tm. por transportar mercadería de CARITAS desde ENAPU". De esa extraña operación hubiera resultado ser beneficiario el Gremio al recibir tarifas mayores a las cotizadas a CARITAS.

CARITAS es ajena a dicha operación, aunque se tratara de sus víveres.

7. No aceptamos ser supeditados a presiones políticas o de grupos que respondan a intereses ajenos al servicio que realizamos. Todo aporte, ayuda o cooperación es bien recibida, siempre y cuando respete la identidad y autonomía de nuestra institución, y se demuestre la solidaridad cristiana, sin protagonismo particular.

Están disponibles para quién las requiera copia de las cartas que detallan los pasos señalados.

Por último, después de la reunión sostenida el día de hoy con el Sr. Diputado Carranza -quien acudió a la invitación de los Señores Obispos del Directorio de Cáritas del Perú, en el local de la Conferencia Episcopal,- comunicamos a la opinión pública lo siguiente:

a) Ante la información incompleta recibida de parte del Gremio de Transportistas y la subsiguiente falta de comunicación directa con Funcionarios de Cáritas del Perú, el Dr. Diputado realizó denuncia en un diario local, que magnifica en forma escandalosa haciendo grave daño a la imagen de la Iglesia Católica y de Cáritas del Perú.

* El Señor Diputado, públicamente ha rectificado su denuncia contra Cáritas ante los medios de comunicación el día 06-09-90 a las 7.00pm.

b) Exigimos también, la inmediata rectificación de los términos ofensivos con los que dicho diario lesiona el honor y la imagen de la Iglesia y de Cáritas del Perú.

- c) **CARITAS**, a pesar de todo tropiezo o calumnia, sigue y seguirá brindando su pleno aporte en la ayuda a los menos favorecidos de nuestro País.

+ Lorenzo R. Guibord O.F.M.
Presidente de
Cáritas del Perú

+ Miguel Cabrejos V., O.F.M.
Secretario General
Conferencia Episcopal Peruana

Setiembre de 1990

CONVOCATORIA PARA FORMAR EL CONSEJO POR LA PAZ

Mediante la Ley Nro 25237 promulgada el 8 de Junio de 1990 se creó el "Consejo Por la Paz" con la finalidad de presentar al Poder Ejecutivo el Plan Nacional de Pacificación, y asesorar y apoyar los esfuerzos destinados a lograr la paz en el país y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Este dispositivo legal, en su art. 2 determina las entidades que integran el Consejo y en su artículo 3 expresa: "La Iglesia Católica podrá voluntariamente formar parte del Consejo, en cuyo caso convocará a la reunión de los miembros que deben constituirlo".

El Consejo Permanente del Episcopado Peruano aceptó la participación de la Iglesia en la forma en que lo instituye el art. 3 de la ley .

En consecuencia:

La Iglesia, por mi intermedio, cumple con convocar a los miembros del Consejo por la Paz nombrados en el art. 2; esta convocatoria se hará efectiva al día siguiente de la publicación del reglamento de la ley Nro 25237.

+ RICARDO DURAND FLOREZ, S.J.
Arzobispo - Obispo del Callao
Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana.

COMUNICADO DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA SOBRE EL CONTROL DE LA NATALIDAD

1. "Perú, Escoge la Vida" fue el mensaje central de una importante exhortación pastoral que el pasado año dirigimos los Obispos del Perú. En esa exhortación abordamos fundamentalmente las principales causas morales que están en la raíz de nuestra crisis socio- económica y en la agudización del conflicto social y de la violencia. Los temas afrontados fueron: moral económica, respeto a la vida , respeto a la verdad, moral familiar y sexual , solidaridad y civismo.
2. Junto al tema de la defensa y el respeto a la vida desde el inicio de la concepción misma, hemos tratado específicamente la problemática de la moral familiar y sexual desde la perspectiva de la ética y la moral cristiana en nuestra realidad nacional.
3. Este tema se vuelve ahora de especial actualidad ante las recientes declaraciones hechas por el Presidente de la República, cuando en su discurso a las enfermeras en la Municipalidad de Lima, insinúa que el desarrollo del Perú está amenazado y frenado por el creciente aumento de la población. Por lo demás ya es antigua la campaña anti-natalista impulsada por presiones e intereses internacionales en países como el nuestro.
4. Aunque no es asunto propiamente de nuestra competencia analizar la conexión entre el crecimiento demográfico y el sub-desarrollo, tenemos suficientes argumentos para cuestionar tal planteamiento.
5. Lo que sí es de nuestra competencia y pertenece a nuestra misión como Pastores, es aclarar y recordar los aspectos éticos y morales que una política de población no puede ignorar, ni mucho menos negar, ni aún en nombre de un

proyecto de desarrollo económico y social. No es aceptable tal desarrollo donde los valores humanos y morales no tengan la primacía y no sean la consideración más determinante a la hora de elegir los medios de una planificación familiar, de corte anti-natalista, promovida por el propio Estado.

6. **Comprendemos el empeño en buscar soluciones adecuadas a dichos problemas, y estimulamos en lo posible tales esfuerzos siempre que se respeten las condiciones de un verdadero desarrollo humano y los principios morales que afectan a la dignidad de la persona humana, a la sexualidad rectamente comprendida, y a la familia, punto central de todo proyecto de paternidad responsable y de regulación de la natalidad.**

7. **Apoyamos una planificación racional y honesta de las familias que se base en una sólida formación de la conciencia moral, desde el seno de la familia, orientando y educando a los hijos desde la niñez, en forma gradual y progresiva, de modo que se supere el desenfreno sexual reinante y se creen hábitos de conducta ética y moral, de acuerdo con los principios del orden moral objetivo establecido por Dios, cuyo fiel intérprete es la recta conciencia.**

8. **La decisión sobre el número de los hijos, conforme al inalienable derecho del varón y de la mujer al matrimonio y a la procreación, "depende del recto juicio de los padres y de ningún modo puede someterse al criterio de la pública autoridad" (Vaticano II. G.S.87).**

9. **Para la Iglesia la auténtica paternidad responsable no puede reducirse al mero control de nacimientos, con el que se pretende fijar el número de hijos que deben nacer, imponiendo o estimulando por la propaganda (que a veces equivale a una presión) y por el facilitamiento oficial del uso de fármacos y artefactos anti-conceptivos, inclusive la esterilización y hasta el aborto.**

10. **Rechazamos decididamente las soluciones fáciles que no tienen en cuenta el respeto a la dignidad de la persona**

humana y a la vida en toda sus fases. Comprendemos que esto pueda resultar incómodo para quienes sólo desean gozar de la vida y rehuyen las responsabilidades familiares. La Iglesia señala alternativas válidas y eficaces que estimulan y ayudan a los esposos a formar familias que sean verdaderas células vivas de la sociedad. Lejos de oponerse a un crecimiento racional de la población, lo favorece. La Iglesia no es natalista a ultranza. Sostiene que, en circunstancias concretas tanto de índole personal como social, los esposos tienen derecho a evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido, con tal de que lo hagan: a) de común acuerdo, b) por graves motivos y c) en el respeto de la ley moral (Cfr. *Humanae Vitae*).

11. Los medios lícitos para ésto son los "métodos naturales" (detectar los períodos fértiles para abstenerse durante ellos de relaciones sexuales). Estos medios son adecuados siempre que sean suficientemente conocidos y aplicados con seriedad.
12. Por otro lado no podemos ignorar el hecho de que las uniones irregulares no protegidas con un compromiso personal recíproco y definitivo, unido al ambiente del sexualismo morboso y egoísta, hoy tan difundido, dificultan mucho la aplicación de un verdadero programa de paternidad responsable tal como ésta es asumida y entendida por la Iglesia. Esto nos llama a trabajar con decisión y empeño por el saneamiento de la situación familiar en nuestro país.
13. En cuanto a los efectos económicos del crecimiento demográfico recordamos que está demostrado que la superación del sub-desarrollo es posible si se impulsan políticas gubernamentales socio-económico-educativas que hagan crecer rápidamente la producción, eduquen la racionalidad del consumo y que a la vez aseguren la distribución equitativa de los beneficios, empezando por los más pobres. Nos preocupa hondamente la situación económica de nuestro pueblo. Pero, creemos con *Medellín* que es "dañosa la adopción de una política demográfica

antinatalista que tiende a suplantar, sustituir o relegar al olvido una política de desarrollo, más exigente, pero la única aceptable. "Trátase en efecto, no de suprimir los comensales, sino de multiplicar el pan' (Pablo VI)" (Medellín, Familia y demografía, 9).

14. Estimamos que para la solución integral de esta problemática no basta con medidas profilácticas y económicas. "La pareja, antes de escoger los métodos, debe ser formada y educada como personas. No hay libertad donde se desconocen los valores éticos y morales que están en juego al tomar una decisión. No basta para justificar el Plan de Control de la Natalidad, colocar al lado de los métodos artificiales, la explicación de los métodos naturales. La realidad de la conciencia es más profunda. Es problema de principios. ... La práctica que estamos viendo frecuentemente es que en la educación sexual se imparten conocimientos sobre cómo evitar las consecuencias de los actos sexuales, pero no sobre el sentido de los mismos en la dignidad de la persona humana" (Mensaje de los Obispos al Pueblo Peruano al terminar la Asamblea General de 1987).
15. Esperamos que este comunicado, que reitera muchas comunicaciones anteriores, oriente en esta materia una vez más a las personas de buena voluntad.

**CONSEJO PERMANENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

COMUNICADO DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

- 1) El Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana en nombre de la Iglesia, anunciadora del Reino de Dios y defensora de la Vida y de la Paz, expresa una vez más su profundo dolor y preocupación por la escalada de violencia y de muerte en nuestra querida Patria.
- 2) Sentimos las muertes violentas de miles de peruanos producidas durante la última década, y en estos últimos días (entre el 27 y 29 de Setiembre) el asesinato selectivo de 8 personas, entre ellas una religiosa, en La Florida, Provincia de Chanchamayo (Departamento de Junín). Estas muertes provocadas por grupos subversivos tampoco han encontrado una respuesta diligente y eficaz en las fuerzas del orden.
- 3) Es la primera vez que un grupo armado, conciente y deliberadamente ha asesinado a una religiosa, la hermana María Agustina Rivas (70 años) de la Congregación del Buen Pastor.
- 4) Esta situación de violencia en sus diversas formas nos interpela y nos cuestiona profundamente al comprobar la sinrazón de los acontecimientos de sangre, que enlutan muchos hogares y condenan al destierro a tantas familias.
- 5) Estamos convencidos que Dios nuestro Padre es el Señor de la Vida, es el Buen Pastor que da la vida por sus ovejas; por eso hacemos nuestras las palabras de Jesús: "Y no teman a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma", Mt. 10: 28. También escuchamos al Señor que nos enseña: "Han oído que se dijo: "Amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo, pero yo les digo: "Amen a sus enemigos y recen por sus perseguidores", Mt. 5: 43-44.
- 6) Hacemos un enérgico llamado a los que han puesto su confianza en la violencia y les rogamos, en nombre de Dios,

que depongan las armas y dejen de matar a sus semejantes. ¡Vuelvan al camino de la cordura y de la reconciliación, que haga posible la anhelada paz y la justicia entre todos los peruanos! Ratificamos nuestra firme voluntad de servir a todos, especialmente a los más pobres y a los que sufren esta situación de violencia y de muerte. Abrigamos la esperanza de que las mentes y los corazones cambien y se superen las estructuras injustas. Esto sólo lo podemos conseguir uniendo nuestras voluntades por la paz y la justicia, dones que esperamos alcanzar del Señor de los Milagros y de la Santísima Virgen María con la oración y el sacrificio de los creyentes y con los esfuerzos de los hombres de buena voluntad.

**CONSEJO PERMANENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Ante las graves afirmaciones vertidas en días recientes sobre la posición de la Iglesia frente al control de la natalidad, los Obispos del Perú sentimos el deber de hacer presentes las siguientes enseñanzas de la Iglesia Universal:

1. "En el campo de la moral conyugal la Iglesia es y actúa como Maestra y Madre. Como Maestra no se cansa de proclamar la norma moral que debe guiar la transmisión responsable de la vida. De tal norma la Iglesia no es ciertamente ni la autora ni el árbitro. En obediencia a la verdad que es Cristo, cuya imagen se refleja en la naturaleza y en la dignidad de la persona humana, la Iglesia interpreta la norma moral y la propone a todos los hombres de buena voluntad, sin esconder las exigencias de radicalidad y de perfección" (Familiaris Consortio N 33, 1981).
2. "La Iglesia está llamada a manifestar nuevamente a todos, con un convencimiento más claro y firme, su voluntad de promover con todo medio y defender contra toda insidia la vida humana, en cualquier condición o fase de desarrollo en que se encuentre" (Familiaris Consortio N 30, 1981).
3. "La Iglesia condena, como ofensa grave a la dignidad humana y a la justicia, todas aquellas actividades de los gobiernos o de otras autoridades públicas, que tratan de limitar de cualquier modo la libertad de los esposos en la decisión sobre los hijos" (Familiaris Consortio N 30, 1981).
4. "Hay que condenar totalmente y rechazar con energía cualquier violencia ejercida por tales autoridades en favor del anticoncepcionismo e incluso de la esterilización y del aborto procurado" (Familiaris Consortio N 30, 1981).
5. "Hay que rechazar como gravemente injusto el hecho de que, en las relaciones internacionales, la ayuda económica

concedida para la promoción de los pueblos esté condicionada a programas de anticoncepcionismo, esterilización y aborto procurado" (Familiaris Consortio N° 30, 1981).

6. "El amor conyugal debe ser plenamente humano, exclusivo y abierto a una nueva vida (Humanae Vitae N 11), por eso ante el problema de una honesta regulación de la natalidad, la comunidad eclesial en el tiempo presente debe preocuparse por suscitar convicciones y ofrecer ayudas concretas a quienes desean vivir la paternidad y la maternidad de modo verdaderamente responsable" (Familiaris Consortio N 35, 1981).
7. Las verdades morales, válidas para todos, no cambian ni en el tiempo ni por las circunstancias socio-político-económicas de cualquier situación.
8. La Iglesia del Perú que ha actuado y sigue actuando a favor y al lado del pueblo peruano en los rincones más alejados y en las situaciones más difíciles, invita a los fieles católicos a reafirmar con Nosotros su adhesión incondicional a esta doctrina del Magisterio Supremo de la Iglesia. Estamos llamados todos hoy y siempre , a defender las raíces y valores culturales, históricos, familiares y religiosos de nuestra Patria.

LOS OBISPOS DEL PERU

* *La Exhortación Apostólica "FAMILIARIS CONSORTIO"* de su Santidad Juan Pablo II es el fruto del Sínodo universal de los Obispos celebrado en 1980 en la ciudad de Roma.

"QUEREMOS LA PAZ"

MENSAJE DE LOS OBISPOS DEL PERU

ANTE EL RECURSO DE LA FUERZA: EN EL MUNDO...

1. El estallido de la guerra del Golfo Pérsico nos ha llenado a todos de profunda tristeza y gran preocupación porque significa una grave derrota del derecho Internacional y de la esperanza de la humanidad en la solución al conflicto por medios no bélicos.
2. En esta hora de grandes peligros para toda la humanidad queremos repetir con fuerza con Juan Pablo II: "La guerra no puede ser un medio adecuado para resolver completamente los problemas existentes entre las naciones. ¡No lo ha sido nunca y no lo será jamás!" (Juan Pablo II. Discurso, 17-01-91).
3. Al compartir este dolor con las víctimas de la guerra y con todos los hombres de buena voluntad, invitamos a todos a insistir en la oración para que el Señor conceda el anhelado don de la Paz, y a convertirse cada uno en constructor de la Paz en su propio ambiente.
4. Hay además una consideración que no podemos eludir: la forma como no pocos Medios de Comunicación Social vienen informando sobre esta tragedia del Golfo Pérsico. Es como si se tratara de una competencia ante la cual nos convertimos en fascinados espectadores, afectando negativamente de una manera especial a la niñez y a la juventud. No es este el camino, ni la pedagogía para educar y formar una opinión pública, justa, crítica, moderada y responsable.

...EN EL PERU

5. También en nuestra Patria hace más de diez años, venimos siendo testigos, víctimas o actores responsables de una sorda, ciega e irracional lucha interna y fratricida.
6. Lamentablemente el fenómeno de la violencia subversiva no sólo no ha declinado en los últimos tiempos, sino que los actos terroristas: destrucción, asesinato de inocentes, extorsión e intimidación, han aumentado en forma alarmante, tanto en su extensión geográfica como en su intensidad y crueldad, y esto por la especial complicidad con el narcotráfico.
7. Nos preocupa también, la falta de un planteamiento integral y coherente por parte de los Poderes del Estado, ante el problema de la subversión terrorista. Esto explicaría por qué la respuesta dada es parcial y poco eficaz.
8. Asimismo resulta inquietante que ciertos miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales y algunas autoridades civiles y judiciales en el cumplimiento de su misión de combatir la subversión y el terrorismo, no siempre observen las normas legales, las exigencias ineludibles de la ética, y la consideración y el respeto básico y debidos a la población civil, para cuya defensa y protección existe.
9. Queremos con esta ocasión expresar nuestra solidaridad con las familias de las víctimas de la violencia entre las que señalamos a los miembros de las Fuerzas del Orden que han caído en el cumplimiento de su deber.

INVITADOS A LA MESA DE LA PAZ

10. Ante la gravísima situación de la violencia política permanente y generalizada, de las dolorosas y numerosísimas víctimas y de las consecuencias sociales y económicas tan nefastas para nuestro pueblo, como Iglesia y desde nuestra misión de Pastores, en nombre de Dios hacemos un llamado

a todos los sectores de la sociedad, a todos los hombres de buena voluntad para que asumamos juntos responsable y solidariamente la parte que nos toca en la tarea y en el compromiso de la pacificación del Perú y del mundo.

11. En esta tarea tienen especial responsabilidad los formadores de la juventud y los forjadores de la opinión pública, porque la muerte o la vida, la guerra o la paz brotan de la mente y del corazón del hombre.
12. Invitamos a los grupos políticos del Gobierno y de la oposición a expresar con actitudes y acuerdos concretos esta voluntad política sentándose a lo que podríamos llamar la "MESA DE LA PAZ", para buscar conjuntamente una estrategia integral de respuesta contra la violencia política en sus diversas formas y expresiones, procurando con decisión y energía la progresiva y profunda pacificación del país. Todos debieran participar en esta MESA DE LA PAZ. Que nadie se sienta dispensado, ni menos excluído.
13. De una vez para siempre debe constar con toda claridad quiénes estamos por la Paz y la Vida en nuestra Patria, y quiénes por el contrario, se autoexcluyen y colocan al margen de este compromiso personal y social de la pacificación.
14. A los que han elegido el camino de la violencia los invitamos una vez más a deponer las armas y a desterrar todas las formas y actos de violencia y terrorismo, y participar en la edificación de un Perú más justo y fraterno.
15. Todos los peruanos estamos obligados a participar en la tarea de reconstruir la vida social y ciudadana y de erradicar las causas de la violencia y de la pobreza. Como Iglesia queremos propiciar por todos los medios la PAZ que ha de nacer primero en el corazón de los peruanos, para que nuestra Patria se convierta en ámbito de Verdad y de Amor, de Libertad, de Justicia y de Paz donde todos encontremos un motivo de esperanza.

16. Que Jesús, el Señor de la Paz y de la Vida nos alcance a nosotros y a todo el mundo este don de la reconciliación por su Sangre derramada en la cruz. Que su Madre la Virgen María, Reina de la Paz y Madre de todos los hombres nos acompañe y nos protega en el difícil camino de la búsqueda de la Paz.

LOS OBISPOS DEL PERU

COMPROMISO MISIONERO DE LA IGLESIA PERUANA

1. La celebración del IV Congreso Misionero Latinoamericano, (COMLA IV) con sede en Lima, ha sido para nosotros, los Obispos, y creemos que para todos nuestros fieles, una buena ocasión para actualizar nuestra conciencia misional y para ocuparnos de la actividad misionera de la Iglesia en el Perú y desde el Perú al mundo.
2. Como Pastores nos hemos sentido interpelados por este acontecimiento que pone de relieve la urgencia de tal actividad, a la cual hemos dedicado un esfuerzo especial durante el año 1990, para reflexionar sobre las situaciones misioneras de nuestras Iglesias particulares y sus posibilidades de contribución a un renovado compromiso misionero universal.
3. Estas reflexiones han culminado en la 67a. Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Episcopal en la que el tema misionero ha ocupado una parte importante de nuestra reunión. Como fruto inmediato ha surgido el imperativo de participar a todos los fieles el compromiso misionero de la Iglesia en el Perú.
4. En estos días hemos recibido la reciente Encíclica de Juan Pablo II, la MISION DEL REDENTOR. Trata precisamente sobre la urgencia de la actividad misionera de la Iglesia exhortando a todas las Iglesias particulares, a los Pastores, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos a abrirse a la universalidad de la misión. Dice, en efecto: "Preveo que ha llegado el momento de dedicar todas las fuerzas eclesiales a la nueva evangelización y a la misión ad gentes" (RMi. n.3) porque "veo amanecer una nueva época misionera, que llegará a ser un día radiante y rica en frutos, si todos... responden con generosidad y santidad a las solicitudes y desafíos de nuestro tiempo" (RMi. n.92).

5. "Mis hermanos Obispos son directamente responsables conmigo de la evangelización del mundo, ya sea como miembros del Colegio episcopal, ya sea como pastores de las Iglesias particulares" (RMi.n.63). Por este motivo queremos hacernos eco de esta Encíclica con un documento que ayude a toda la Iglesia en el Perú a reflexionar sobre esta tarea impostergable y siempre actual de las misiones, pues, como señala el Papa, los inmensos horizontes del mundo no cristiano nos impelen a reconocer que "la misión ad gentes está todavía en los comienzos" (RMi. n40).
6. Nuestro documento recogerá la realidad de nuestro Perú, los signos de esperanza que aparecen, y la situación misionera del mundo con sus luces y sus sombras. Concluirá con unos compromisos que como pastores asumimos ante toda la Iglesia. Esperamos hacerlo público en la fiesta de Pentecostés. Mientras tanto, trataremos de enriquecer su contenido bíblico y teológico con las directivas del Papa en su reciente Encíclica.
7. Por el momento, como respuesta inmediata a las sugerencias del documento papal y con ocasión del COMLA IV, queremos, como pastores hacer público algunos compromisos de índole misionera, que deseamos sean compartidos por los sacerdotes, los religiosos, las religiosas y laicos.
8. Somos conscientes de que "toda Iglesia particular debe abrirse generosamente a las necesidades de los demás... Es verdad que nosotros mismos necesitamos misioneros. Pero debemos dar desde nuestra pobreza" (RMi.n.64 y Puebla 368). Las exigencias pastorales y la misión hasta los confines de la tierra son inseparables, al contrario, se revitalizan mutuamente."La participación en la misión universal... es signo de la madurez de la fe y de una vida cristiana que produce frutos" (RMi.n.77).
9. A. **Para un compromiso más auténtico con la misión ad gentes nos COMPROMETEMOS:**

1) A promover, dirigir y coordinar la actividad misionera, procurando que esta actividad no se remita solo a los convertidos, sino que se destine una parte conveniente de operarios y recursos a la evangelización de los no cristianos (cf. AG 30; RMi.n 63); para formar comunidades más vivas y misioneras.

2) A ofrecer una atención especial al mundo indígena:

- respetando su identidad;
- reconociendo, promoviendo y acogiendo sus valores;
- entregándoles la plenitud del Evangelio.

3) A prestar atención, acompañamiento y apoyo a los misioneros en situaciones difíciles: ambientes violentos, terrorismo, aislamiento, etc.

4) A velar también por la dimensión ecológica de la vida humana, por respeto y defensa de la naturaleza que Dios puso al servicio del hombre.

10.B. Para un compromiso más global con la misión ad gentes, reconocemos como **LUGARES PRIVILEGIADOS** para dar impulso misionero:

1) Las Iglesias particulares:

Que estudien y propongan modalidades de colaboración entre las Iglesias, por medio de la reciprocidad de servicios (cf. RMi.n.64) de tal manera que se posibilite el intercambio de servicios con personal adecuado dentro y fuera del país, aunque sea por contratos temporales. Debemos comenzar esta experiencia con las situaciones misioneras de nuestro propio país.

2) Los Seminarios e Institutos de Formación y Vida Consagrada:

Que se imparta una sólida preparación misionera a fin de que los alumnos crezcan con espíritu misionero y disponibilidad hacia los más necesitados.

3) Las reuniones pastorales y los retiros:

Procuramos que la misión sea objeto de oración y reflexión en todos los encuentros eclesiales, sobre todo con sacerdotes, religiosos y religiosas.

4) Los Laicos:

Animamos a los laicos a "Vivir preocupados por las necesidades del Pueblo de Dios disperso por toda la tierra" (AA.10), de modo que consideren propia la labor misionera de toda la Iglesia (Cfr.RMi 71-71).

Asimismo, alentamos, promovemos y apoyamos a los grupos laicales, venidos de fuera o surgidos en el Perú, en su esfuerzo de formación y su servicio apostólico al interior y al exterior del país.

**11.C. Para que nuestro compromiso ad gentes sea más eficaz
TOMAMOS ESTOS MEDIOS DE ACCION:**

1. "Entre las formas de participación, el primer lugar corresponde a la cooperación espiritual: oración, sacrificios, testimonio de vida cristiana" (RMi n.78).
2. Alentamos a los Monasterios de Vida Contemplativa a incentivar su celo misionero (Cfr. RMi n.69 A).
3. Animamos a los enfermos a participar de la obra misionera uniendo sus sufrimientos a los de Cristo Salvador (Cfr.RMi n.78).
4. Integramos la visión misionera en las distintas etapas de la catequesis : de niños, de jóvenes, de matrimonios (Cfr. RMi n.73).

5. Encargamos a la Comisión Episcopal de Misiones coordinar, con las jurisdicciones que se ofrezcan, el envío de misioneros al Instituto del CELAM para su formación y su posterior salida a las tierras de misiones.
6. Respaldamos el trabajo de las Obras Misionales Pontificias para que puedan cumplir todas las finalidades misioneras ordenadas a promover el servicio de las Iglesias particulares y de la Iglesia Universal. Por eso aseguramos en cada jurisdicción la presencia y la labor eficaz de la dirección diocesana de las OMP (Cfr. RMI n. 84).

12. CONCLUSION

Estas y otras acciones que pueden surgir en cada Iglesia particular, esperamos contribuyan a revelar el nuevo rostro de la misión para superar los criterios infundados y erróneos que frenan el impulso misionero (Cfr. RMI n.4).

María, la "Estrella de la Evangelización" guíe nuestros pasos para que efectivamente tengamos en el Perú una Iglesia "fuertemente evangelizadora dentro y fuera de sus fronteras" (Juan Pablo II, Piura 1985).

LOS OBISPOS DEL PERU

COMUNICADO DE PRENSA

SI A LA VIDA, NO AL ABORTO

Frente a la campaña antinatalista destinada a incluir en el Proyecto del Código Penal el aborto sentimental y eugenésico, -que con todo acierto han quedado excluidos- la Conferencia Episcopal del Perú, fiel a la Misión que le ha confiado el Señor de la Vida de iluminar las conciencias con la fuerza moral del Evangelio, manifiesta lo siguiente:

1. La Iglesia enseña y defiende que la vida humana es un don de Dios **que empieza desde la concepción.**

Así lo comprueba el avance científico de la genética; lo ampara nuestro ordenamiento jurídico y lo respalda la dolorosa experiencia de la mujer frustrada en su maternidad.

2. El Nuevo Código Penal debe ser coherente con la Constitución Política del Perú, la cual garantiza el Derecho a la vida y la primacía de la dignidad de la persona humana, precisando que "...al que está por nacer se le considera nacido para todo lo que le favorece" (Art.2), y con el Código Civil que en su Art. 1 afirma que la vida humana comienza con la concepción. A este propósito, acogemos el Pronunciamiento del Colegio de Abogados de Lima, de diciembre último, que dice: "El Perú en su ordenamiento jurídico ha optado, proclama y defiende el derecho a la vida. Cualquier pretendida legalización del **aborto**, bajo cualquier denominación, viola no solo el derecho positivo nacional, sino la ley natural y la ley de Dios" ("El aborto y el Proyecto de Código Penal", Diciembre 1990).
3. El Dios de la vida, en el 5º Mandamiento del Decálogo ordena "NO MATARAS".

La Iglesia así lo enseña con relación al respeto a la vida humana en todas sus etapas. Y el Vicario de Cristo en su

Magisterio y en sus viajes apostólicos anuncia a cristianos y no cristianos: ¡SI A LA VIDA, NO AL ABORTO!.

Baste recordar la "CARTA DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA" de la Santa Sede que en el artículo 4 proclama: "La Vida humana debe ser respetada y protegida absolutamente desde el momento de su concepción. El aborto es una directa violación del derecho fundamental a la vida del ser humano".

En su Exhortación Apostólica sobre la Familia, Juan Pablo II afirma "Hay que condenar totalmente y rechazar con energía cualquier violencia ejercida por las autoridades en favor del anticoncepcionismo y sobre todo de la esterilización y del aborto procurado" (N 30).

4. Los Obispos del Perú, por fidelidad a Dios, a la Iglesia de Cristo y a la persona humana, exhortamos y urgimos al Gobierno, en nombre del Señor de la Vida, para que se excluya del Nuevo Código Penal la legalización de toda forma de aborto.

Solo si se defiende el derecho a la vida de los seres inocentes aún no nacidos, se podrá también defender con coherencia la vida y los derechos de los ya nacidos.

LOS OBISPOS DEL PERU

Febrero de 1991.

COMUNICADO DE PRENSA

La Iglesia Católica, a través de **CARITAS DEL PERU** y las Cáritas Diocesanas de todo el país, participó entre los meses de Agosto y Diciembre de 1990, en el Programa de Emergencia Social del Gobierno, y agradece la confianza que se le tributó al pedirle tomar parte en la Comisión Transitoria Coordinadora nacional del mismo.

De los \$ 315 millones de Dólares presupuestados para el PES, **CARITAS DEL PERU** sólo recibió la suma de \$ 24'852,770 dólares, otorgada en seis cuotas (la última hace sólo unos días). Con la colaboración de las Cáritas Diocesanas y la participación de miles de madres de familia, se pudo atender a más de 3'500,000 beneficiarios, en diversas modalidades.

Se está recogiendo desde los más lejanos rincones del país, donde con grandes esfuerzos se alcanzó la ayuda, la documentación pertinente para la obligada rendición de cuentas.

Dado que el artículo 225 de la ley 25293 establece el Sistema Nacional de Compensación y Desarrollo Social que reemplaza el PES (Comisión Transitoria), es conveniente dejar constancia ante los beneficiarios del Programa, y ante el país, que la Iglesia no integra el Directorio del nuevo Sistema. Sin embargo por exigencia del Evangelio, la Iglesia seguirá brindando su ayuda a los pobres (dentro de sus posibilidades y de acuerdo con sus propias orientaciones), según lo permitan los recursos que se reciban del exterior y los que se consigan en el Perú (incluso del Gobierno), como expresiones de solidaridad con los más pobres.

Como lo recordáramos en anteriores oportunidades el esfuerzo de la Iglesia no pretende, ni puede, suplir la obligada y justa aportación del Gobierno para el programa social que demanda la profunda pobreza generalizada por la mala situación del país agravada por las medidas de estabilización económica.

LOS OBISPOS DEL PERU

Mayo de 1991.

COMUNICADO DE PRENSA

SOBRE EL "CONSEJO PARA LA PACIFICACION NACIONAL"

La **CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA** reafirma lo expresado en su mensaje "Queremos la Paz", de la Sexagésima Séptima Asamblea General Ordinaria reunida en Enero último: "Todos los peruanos estamos obligados a participar en la tarea de reconstruir la vida social y ciudadana y de erradicar las causas de violencia y de la pobreza. Como Iglesia queremos propiciar por todos los medios LA PAZ que ha de nacer primero en el corazón de los peruanos, para que nuestra Patria se convierta en ámbito de Verdad y de Amor, de Libertad, de Justicia y de Paz, donde todos encontremos un motivo de esperanza.

Este compromiso de la Iglesia Católica nos obliga a reiterar nuestro trabajo por la paz para asumir "juntos responsable y solidariamente la parte que nos toca en la tarea y en el compromiso de la participación del Perú y del mundo", y principalmente participar en la tarea de educar para la paz.

Además no quedará al margen de las iniciativas que realicen en favor de la paz, como el proyectado "Consejo para la Pacificación Nacional", en el cual no participara como miembro, sino enviará un "observador" que dialogue e informe de las propuestas aprobadas para que la Conferencia Episcopal decida en qué asuntos y en qué medida podría colaborar.

+ MIGUEL CABREJOS V.	+ JOSE DAMMERT BELLIDO
Obispo Auxiliar de Lima	Obispo de Cajamarca
Secretario General de la	Presidente de la
Conferencia Episcopal Peruana	Conferencia Episcopal Peruana

Mayo de 1991.

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

1. La Conferencia Episcopal Peruana, en nombre de la Iglesia, anunciadora del Reino de Dios y defensora de la vida y de la paz, expresa una vez más su profundo dolor y preocupación por la escalada de violencia y de muerte en nuestra querida Patria.
2. En estos días sentimos con especial dolor el asesinato, a manos de miembros del grupo subversivo Sendero Luminoso, de nuestra hermana religiosa Irene Mc Cormack, de la Congregación de San José del Sagrado Corazón, el día 21 pasado, en la localidad de Huasahuasi (Diócesis de Tarma). Junto con ella también fueron asesinados nuestros hermanos: Rubén Palacios Blancas, Alfredo Morales Torres, Pedro Pando Llanos y Agustín Vento Morales.
3. No es la primera vez que este grupo subversivo asesina a una religiosa, consciente y deliberadamente. Recordamos con tristeza la muerte, el año pasado, de la Hermana María Agustina Rivas, de la Congregación del Buen Pastor, junto con seis pobladores, en la localidad de La Florida (del vecino Vicariato de San Ramón).
4. A estos hechos se suman otros igualmente dolorosos como el perpetrado el día de ayer 23 de mayo, que quitó cruelmente la vida al joven Alcalde de Pachacámac, Sr. Paul Juan Poblet Lind, en presencia de su familia.
5. *"Queremos la Paz". Decíamos los Obispos en el mensaje de nuestra Asamblea General: "Lamentablemente el fenómeno de la violencia subversiva no sólo no ha declinado en los últimos tiempos, sino que los actos terroristas: destrucción, asesinato de inocentes, extorción e intimidación, han aumentado en forma alarmante, tanto en su extensión geográfica como en su intensidad y crueldad".*

6. En la escalada de violencia que denunciarnos, condenamos también el secuestro en la ciudad de Rioja, a manos del grupo subversivo MRTA, de nueve miembros de las Fuerzas Policiales, y nos solidarizamos con el dolor de sus familiares. Asimismo, condenamos cualquier otro secuestro que hubiere y reclamamos su pronta liberación.
7. Por todo esto, los Obispos, como Iglesia y desde nuestra misión de Pastores, en nombre de Dios hacemos un llamado a todos los sectores de la sociedad, a todos los hombres de buena voluntad para que asumamos juntos responsable y solidariamente la parte que nos toca en la tarea y en el compromiso de la pacificación del Perú. De una vez para siempre debe constar con toda claridad quiénes estamos por la vida y la paz en nuestra Patria, y quiénes por el contrario se autoexcluyen y colocan al margen de este compromiso personal y social. *¡El Perú ya no puede esperar más!*
8. En este nuevo llamado, hacemos nuestras las palabras de Su Santidad Juan Pablo II en su última Encíclica **Centesimus Annus**: "Nunca más la guerra. ¡No. Nunca más la guerra!, que destruye la vida de los inocentes, que enseña a matar y trastorna igualmente la vida de los que matan, que deja tras de sí una secuela de rencores y odios, y hace más difícil la justa solución de los mismos problemas que la han provocado". (N 52).

LOS OBISPOS DEL PERU

Julio de 1991.

NOTA DE PRENSA

Con satisfacción la Iglesia Católica en el Perú, recibe la noticia del "*Acuerdo Nacional por la Paz*".

En estos momentos tan difíciles en la vida del País, gracias a la acción de la Presidencia del Consejo de Ministros, se ha confirmado en la Cancillería, la Voluntad de Paz del Pueblo Peruano, el máximo respeto de los Derechos Humanos, y la más explícita acción democrática. La Iglesia sigue estando presente como "Observador" en este proceso de Pacificación.

La Iglesia recuerda que el auténtico camino hacia la Paz brota de la búsqueda y leal vivencia de la verdad. El amor y el sacrificio a la *VERDAD SOBRE EL HOMBRE*, y a la *VERDAD SOBRE LA SOCIEDAD*, y los niños, exige a todos un profundo cambio de actitudes.

Este Acuerdo Nacional es un momento trascendental que debería indicar nuestra firme conversión hacia el Hombre, la Vida, la Fraternidad, la Solidaridad y la *PAZ*.

Que Dios, de quien procede toda Luz y todo Don, siga dándonos su bendición a todos en esta búsqueda de la *PAZ*.

+ MIGUEL CABREJOS VIDARTE, OFM.
Secretario General de la
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Agosto de 1991.

**COMUNICADO DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

**"PADRE, PERDONALES, PORQUE
NO SABEN LO QUE HACEN"
LC. 23,34.**

La Conferencia Episcopal Peruana repudia y condena este atentado sacrilego contra la vida de dos de sus mejores y jóvenes hijos (32 y 34 años) perpetrado el día 9 del mes en curso, juntamente con una Autoridad Local.

Los Padres MIGUEL TOMASZEK Y ZBIGNIEW STRZALKOWSKI, son dos sacerdotes religiosos Franciscanos Conventuales de nacionalidad Polaca, quienes dejando su tierra han venido a nuestra Patria para trabajar en la Evangelización de nuestros hermanos más humildes (Pariacoto - Chimbote).

La Iglesia una vez más, comprometida en la creación de la Civilización del Amor en nuestro pueblo, rechaza enérgicamente esta ignominia sangrienta que no abre ningún camino de salvación en la situación crítica que confronta el Perú.

Hoy más que nunca, oremos con intensidad al Señor, para que nos convirtamos y reconciliemos unos con otros y así la sangre derramada por nuestros hermanos, unida a la de Cristo, nos alcance el Don de la Vida más digna, humana y fraterna.

**SECRETARIADO DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

Agosto de 1991.

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA A LOS OBISPOS DEL PERU

Querido Hermano:

La violencia criminal del terrorismo viene sembrando dolor y sangre inocente en ya demasiados rincones de nuestra Patria.

Las Diócesis han venido dando respuestas en favor de la Paz y la Vida con diversas y valiosas iniciativas. También se han intensificado los programas de asistencia y promoción en favor de los sectores más pobres, afectados por la emergencia social y la sequía, el cólera y la desocupación.

La fidelidad de los Sacerdotes y Religiosas al pueblo que Dios les ha confiado en zonas de emergencia es un signo evangélico de fidelidad al Señor Jesús que dio su vida por sus ovejas: El anuncio de la Paz, la defensa de la Vida y la dignidad de cada persona; el trabajo evangelizador que anuncia la Buena Nueva y los valores del Reino; la práctica de la caridad y la organización de las comunidades cristianas, ha costado la vida de *cuatro Sacerdotes y tres Religiosas* que han derramado su sangre por Dios y sus hermanos.

Creemos en la fuerza de la Oración para tocar el corazón de Dios, quien es el único que puede cambiar los corazones de los que siguen el camino de la violencia.

Exhorto a todos los Obispos a organizar en sus jurisdicciones -ojalá en todas las Parroquias- una jornada de oración para el 14 de Setiembre, Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, en la que la profunda devoción católica a la Santísima Cruz, símbolo de nuestra Redención, intensifique la oración que todo lo puede, fortalezca ésta el compromiso de los fieles cristianos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos, y de toda persona de buena voluntad para

fomentar iniciativas y acciones con el fin que cese la violencia en todo el país.

La nueva situación de violencia contra la Iglesia nos invita a la reflexión y a la revisión de nuestras obras; pero sobre todo a la autenticidad evangélica en nuestra labor misionera, para que sean transparentes nuestra vida y nuestro apostolado.

Que el Señor nos ilumine y reconforte para saber responder como Iglesia fiel en esta hora difícil y desafiante.

Hermano en Cristo Jesús,

+ JOSE DAMMERT BELLIDO
Obispo de Cajamarca
Presidente de la
Conferencia Episcopal Peruana

Agosto de 1991.

"EL BUEN PASTOR DA LA VIDA POR SUS OVEJAS" (Jn. 10, 11)

En la enconada acción terrorista de asesinar a innumerables personas, se ha presentado en las últimas semanas la inclusión de sacerdotes de nuestra Iglesia Católica.

El Padre Italiano Alejandro Dordi de 60 años de edad, y de 37 de sacerdocio, párroco de Santa (Chimbote), ejerció su ministerio con abnegación y alegría, y por imitar al Buen Pastor, ha caído ante la insania terrorista, al ser cumplidor de predicar la Paz y de ayudar a las necesidades espirituales y materiales. Acciones que son esenciales para todo discípulo de Cristo y que no pueden dejarse de cumplir, con el riesgo de dar la vida, tal como nuestro salvador lo enseñó en las palabras de saludo el día glorioso de su Resurrección "la paz os doy, mi paz os dejo" (Jn. 14, 27) y la expresión "Tuve hambre y me diste de comer" (Mt. 25, 35).

Reprobamos el asesinato del Padre Alejandro, como rechazamos todo acto de violencia que es contrario al Evangelio y nos unimos al dolor del Obispo de Chimbote, de sus sacerdotes, religiosos y fieles.

Pedimos al Altísimo que envíe su Espíritu para obtener la conversión de quienes desprecian las vidas humanas, y la fortaleza para todos los que han venido a colaborar en las necesidades de nuestro pueblo, siguiendo el ejemplo del Buen Pastor que en la cruz derramó su sangre por todos los hombres.

+ JOSE DAMMERT BELLIDO
Obispo de Cajamarca
Presidente de la
Conferencia Episcopal Peruana

Octubre de 1991.

"EL IMPERATIVO DE LA PAZ"

Mensaje de MONS.JOSE DAMMERT BELLIDO
Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana
con motivo de la Convocatoria para la instalación del
Consejo por la Paz.

Su Eminencia Señor Juan Landázuri Ricketts,
Señor Presidente del Consejo de Ministros,
Señores representantes ante el Consejo Nacional por la Paz:

La Iglesia Católica a la que represento, en cumplimiento de un deber moral y fiel a su tradición de ser portadora de un mensaje de paz, ha convocado y hoy da inicio a las sesiones de este Consejo por la Paz.

EL IMPERATIVO DE LA PAZ

Nuestro país se encuentra en uno de los más difíciles y dolorosos momentos de su historia. A los antiguos y graves problemas económicos y sociales, hoy día se ha sumado el flagelo de la violencia política.

Asimismo la invasión de los narcotraficantes que, mediante sobornos y asesinatos, imponen a los campesinos cultivos que trastruecan sus ancestrales costumbres para atentar contra la salud a nivel mundial. La violencia política nos afecta cotidianamente; muchos de nosotros ya conocemos alguna víctima: familiares o amigos, autoridades civiles o militares, dirigentes populares, madres de familia, miembros de diferentes iglesias, sacerdotes, religiosas y laicos que apoyaban a su pueblo. En el Perú de hoy ya nadie puede sentirse extrañado al dolor de la violencia. Todos hemos sido tocados, porque la muerte de un ser humano es en parte la muerte de la humanidad. No existen muertes ajenas; todas nos interpelan y nos demandan acción. Por ello la búsqueda de la paz es un anhelo profundo y acuciante de la inmensa mayoría de

nuestra población, harta ya de tanta sangre y lágrimas; es una tarea impostergable de todos. Hay que buscar la paz porque ella significa la protección de la vida humana. La ausencia de paz significa muerte y destrucción, y nuestro pueblo demanda vida, respeto por los derechos humanos y desarrollo integral.

Porque afirmamos que la vida de todo hombre y mujer es un valor fundamental, y porque creemos en la democracia y en la convivencia civilizada, es que debemos comprometernos con la paz.

La Iglesia busca alentar, cooperar, dar luces y participar en la gran tarea de la paz, tan urgente en nuestra sociedad. Pero la Iglesia quiere también hacerlo desde la misión que le es propia: anunciando los grandes valores del evangelio que le legó Jesús, el Maestro de la Paz. La Iglesia no puede quedar envuelta en la actividad política cotidiana, terreno que no le corresponde. Pero si tiene la responsabilidad de exigir el respeto a los principios éticos, que sustentan un verdadero sistema democrático. Fortalecer la democracia es de enorme importancia no sólo para el presente, sino para formar a las generaciones venideras en el respeto de la persona humana y de sus derechos, en la convivencia pacífica y en la solidaridad.

La imposición de la muerte, el chantaje, el secuestro y el atentado, por parte de los grupos terroristas, es uno de los principales obstáculos para lograr la paz.

Estos grupos no sólo violan los derechos humanos y las leyes nacionales que los protegen, sino también trasgreden el derecho internacional humanitario, las propias leyes internacionales de la guerra que prohíben atacar a la población civil. Ellos también destruyen bienes e infraestructura que con mucho esfuerzo el país ha ido construyendo con la expectativa de superar el subdesarrollo. Es necesario que todos les digamos clara y firmemente que a los peruanos de buena voluntad no nos podrán vencer, que no vamos a abandonar nuestra responsabilidad frente a los hombres y mujeres del país, y sobre todo a los más necesitados, que no vamos a permitir la injusticia, que no vamos a aceptar el terror como método de lucha política, que no vamos a entregar nuestro país en sus manos manchadas de sangre inocente. Desde aquí todos los

peruanos, sin distinciones ideológicas o de credos, debemos llamar a esos grupos a que depongan las armas, a que se atrevan a tener la valentía de ganar con la razón y por los cauces democráticos, y no con la imposición y el terror.

En un documento reciente, aprobado en el Consejo de Ministros y hecho público a través de El Peruano, se señala que en el Perú se han producido cerca de 20,000 víctimas de la violencia -casi 23,000 según el más reciente informe del Senado de la República- y que existen más de 5,000 desapariciones. En ese mismo documento se afirma que, en las violaciones a los derechos humanos, se han encontrado comprometidos algunos miembros de instituciones encargadas de mantener el orden del país. Es una dolorosa realidad que no puede ser ya negada y que llama a reflexionar sobre la actuación del Estado en relación al problema de la violencia.

Los peruanos encargados de mantener el orden público deben entender que ellos se deben a un estado democrático. Es un contrasentido que quienes tienen el deber de defender los derechos constitucionales los violen. No existe favor más grande al terrorismo, no existe mejor forma de quitarle legitimidad al estado y de minar la democracia, que atacando su verdadera esencia: la protección de la persona humana. Para lograr sumar a todos los peruanos a la tarea de la paz, ellos deben sentir que éste es su Estado, deben sentirse protegidos -y no atacados- por ese Estado.

Por ello, demandar que las instituciones nacionales cumplan con proteger a las personas respetando sus derechos es fortalecer la democracia. Esto es lo que con gran sacrificio han venido haciendo diversos organismos de defensa de los derechos humanos, cuya difícil misión merece reconocimiento y apoyo. Defender los derechos humanos es también una tarea de todos, y en especial de este Consejo.

Es imprescindible que se cumplan las promesas hechas en el citado documento gubernamental, de respetar las leyes y de impedir y sancionar las desapariciones o las ejecuciones extrajudiciales. Es preciso también que las fuerzas encargadas de mantener el orden en nuestra patria, que hoy demanda de ellas el heroísmo y el respeto por las personas que en otras horas cruciales mostraron

Grau y Bolognesi, cuenten con las orientaciones políticas y con las condiciones materiales necesarias para poder cumplir dignamente esa indispensable función. Es ante todo fundamental que en las decisiones políticas que tengan que tomarse sobre el problema de la violencia, el gobierno tenga realmente en cuenta la opinión de los diversos sectores sociales y políticos del país, pues sin consenso y diálogo no será posible la pacificación. Sólo así este Consejo por la Paz podrá cumplir la misión que le ha sido encomendada.

¿A QUE TIPO DE PAZ ASPIRAMOS?

Es indudable que aspiramos a la paz como el fin del asesinato, del uso de la muerte como arma política y como recurso fácil de la sin razón. Pero también es cierto que queremos la paz del respeto pleno de la dignidad humana, del reconocernos como hermanos, de amar a nuestros semejantes al punto de valorar su vida sin condiciones de defender su derecho a vivir dignamente. Queremos la paz de la justicia. Justicia y Paz van indeliblemente unidas.

Consideramos así a la paz como un eje dinámico de la convivencia social, y para ello es indispensable el reconocimiento concreto de la dignidad humana de cada persona, en un sistema económico que asegure a todos oportunidades equitativas. Esto está muy bien recogido en el Preámbulo y en la primera parte de nuestra Constitución Política.

En este momento recuerdo y siento el enorme clamor que nuestras poblaciones levantan en cada caserío, en cada asentamiento humano, en nuestras ciudades grandes y pequeñas. El 70% de ellas se encuentran en una situación de extrema pobreza, de indigencia y de exclusión. No podemos olvidar las apremiantes necesidades de esas personas. Digo esto, no sólo porque como Iglesia estamos comprometidos en una opción preferencial por los pobres, sino porque sin la participación activa y consciente de esta gran mayoría de peruanos es imposible construir nuestra nación.

No podemos decir que la mortal violencia que hoy asola nuestro país es solamente una consecuencia de la innegable y profunda injusticia que aflige a las grandes mayorías nacionales. Pero tampoco podemos decir que valoramos la vida, ni que lograremos

la paz, si no buscamos también la justicia. Si nos importa la vida de nuestro pueblo, no podemos ser insensibles al hambre de pan, de trabajo, salud, educación, participación y reconocimiento nacional posible. Como dijo el Papa Juan Pablo II en su visita al Perú, "La tarea de convertirse en artífices de reconciliación debe manifestarse en hechos concretos que erradiquen, con urgencia, las circunstancias sociales que hieren la dignidad de los hombres, y que se pueden convertir en caldo de cultivo de situaciones explosivas, favoreciendo la violencia, generando animosidad, dando lugar a postraciones lacerantes" (Ayacucho, 1985).

Por ello todos, gobernantes y gobernados, debemos buscar formas concretas y actuales de compartir con más justicia los bienes de este mundo, destinados a todos los seres humanos (cf. Encíclica Centesimus Annus de SS Juan Pablo II, cap.IV), para combatir la pobreza y aliviar el insoportable sufrimiento de los más débiles y marginados. Creemos que la paz es también fruto de la solidaridad y es la expresión del amor en las relaciones sociales. Solidaridad entre los pobres y solidaridad con los pobres es una de las pistas para promover la paz.

¿COMO LOGRAR LA PAZ?

Sobre esto han habido distintos e inteligentes aportes de diversas personas e instituciones que han llamado la atención sobre medidas posibles, sobre caminos a explorar, sobre creatividad que despertar. En la elaboración del Plan Nacional de Pacificación este Consejo debe tomar en cuenta muchas de estas sugerencias y alternativas. Permítanme aquí sólo recordar y sugerir algunas de ellas

1. Debemos educar a todos los peruanos en la importancia de la paz, en la necesidad de diálogo democrático y la convivencia pacífica como el único camino para resolver nuestras diferencias y nuestros problemas en forma estable y definitiva. Igualmente en el orden internacional debemos siempre buscar medios pacíficos resistiendo a los impulsos de la violencia, ni siquiera insultando o ridiculizando, pues somos responsables de la solidaridad y unión latinoamericana, dentro del respeto de los tratados internacionales. Recordemos la afirmación del Papa Juan

Pablo II: "con la guerra se pierde todo y no se gana nada". Debemos conseguir un compromiso personal de todos los peruanos con la paz y de rechazo a la violencia y a la muerte. Para ello hay que alentar una reflexión familiar sobre la violencia; la familia peruana debe hablar claramente y enseñar en su seno los valores y el respeto a la dignidad humana. Debemos educar a nuestros niños y a nuestros jóvenes en la noble lucha por la vida de los demás. Debemos comprometer a maestros, a organizadores sociales, fuerzas armadas y policiales, medios de comunicación social, asociaciones de empresarios, de trabajadores, de pobladores, de mujeres, de campesinos, en esta tarea de educar en el respeto a la vida del prójimo. **Por ello debemos organizar una gran campaña de educación para la paz.**

2. No se puede soslayar la estrecha relación entre la política de pacificación nacional y la política económica. Debemos tener como horizonte una economía más justa, que permita a todos una vida digna y plena. **Debemos promover una política económica que supere la miseria y el hambre.** Es claro que este aspecto no puede dejarse para un programa de segunda hora. Son necesarias acciones urgentes e inmediatas en este terreno, no sólo en lo referente a la drástica emergencia de la alimentación, la salud y la educación, que no han sido atendidas en la medida en que se ofreció y en que las medidas económicas tomadas exigían, sino principalmente en relación al empleo, al salario justo y a los precios equitativos de los productos agrícolas. El compromiso en la lucha contra el hambre debe ser de todos, y en él deben estar protagónicamente presentes las organizaciones de sobrevivencia y apoyo que el pueblo mismo ha construido. Pero corresponde a este Consejo proponer a las instancias del Estado que este compromiso se traduzca en medidas de política económica y, en concreto, en el presupuesto de la República y en las decisiones legales que se toman sobre asuntos que tocan al bienestar y derechos del pueblo peruano.
3. Uno de los problemas que están a la base de la violencia es la falta de participación de nuestra ciudadanía, la falta de identificación entre la mayoría de la población y el estado.

Para contribuir a la pacificación del país **debemos proponer formas de acercar el Estado a la sociedad.** Esto significa sugerir vías para fortalecer la democracia, para hacerla más peruana, más nacional, más amplia y efectiva, más accesible a los ciudadanos. Algunas de las perspectivas en este sentido son establecer formas de mayor control de la población sobre su estado e invocar una mayor preocupación por el hombre concreto y su dignidad, una mayor honestidad y eficiencia, más consideración por la opinión de quienes no tienen influencias ni cargos, pero a quienes el estado y las instituciones se deben: los ciudadanos comunes y corrientes. Debemos también asegurar la vigencia y el funcionamiento de las instituciones democráticas en todo el país. En el largo tiempo que llevo como pastor de Cajamarca he podido palpar la postergación en la que vive el interior del país y la necesidad que tiene de sentir que las instituciones básicas de la democracia sí funcionan y pueden servir para proteger a los más débiles, para resolver los conflictos sociales, para obtener justicia.

4. El Consejo **debe abrir caminos para el diálogo nacional.** A esta instancia la concebimos como un lugar privilegiado para el diálogo al servicio de la paz; un espacio de encuentro de diversas opciones políticas, de diferentes credos, de diversos sectores sociales, económicos, culturales, institucionales, todos comprometidos en dar su aporte al logro de la pacificación nacional. En este sentido, es fundamental la inmediata instalación de los Consejos regionales para la paz y que ellos cuenten con todas las garantías para su funcionamiento.

Pero no sólo debemos escucharnos entre nosotros; tenemos que saber escuchar la voz de todos nuestros compatriotas, en especial la de la gente sencilla; y promover la más amplia participación de las organizaciones populares en el logro de la paz. Hay que impulsar una verdadera movilización nacional por la paz. Por eso el Consejo por la paz **debe ser igualmente un lugar para estimular, recibir y sistematizar las propuestas de pacificación que surgen de toda la sociedad.**

5. El Consejo por la paz es una expresión de la sociedad, y como tal merece respeto y atención preferente por parte de todos los poderes del estado, en todo lo relacionado con la política de pacificación, hoy indesligable del conjunto de las políticas gubernamentales. El anhelo y expectativa de todos los peruanos, y el compromiso activo de los participantes en este Consejo, obligan a que el plan de paz que en el más breve plazo debe elaborar, sea realmente tomado en cuenta. De otra manera se produciría una nueva frustración y se afectaría la credibilidad del estado.

El Poder Ejecutivo debe realizar en forma efectiva la reorganización y moralización de las fuerzas policiales, así como de la burocracia administrativa, tarea que también compete a los organismos regionales y locales. El Poder Legislativo debe prestar todo su apoyo al consejo por la paz, abocado a enfrentar un problema que la ciudadanía considera grave y prioritario. La paz y la reconciliación se asientan en la verdad y ésta exige investigación y sanción de los responsables de las violaciones de los derechos humanos, sean éstas cometidas por grupos terroristas o por miembros de las fuerzas del orden. El Poder Judicial está ante el desafío de terminar con la lenidad e impunidad en la administración de justicia. Las instituciones judiciales propias de las fuerzas armadas y policiales deben brindar su más decidida colaboración en este empeño.

Permítanme, para concluir, que recuerde acá que los cristianos somos defensores de la vida, porque somos discípulos de Jesús y creemos en el Dios de la Vida, y por ello estamos con nuestro pueblo que sufre la violencia y otras muchas injusticias. La última palabra en la historia no es la muerte sino la vida. El Jesús que murió por nosotros también resucitó de entre los muertos, venciendo a la muerte. Nos toca ser fieles a esa Buena Noticia que Jesucristo ha entrado en la historia humana.

Tenemos que ser muy claros en decir que a la tarea de construir la paz estamos convocados todos sin excepción: los empresarios y los trabajadores, los jóvenes y los adultos, los

campesinos y los pobladores de la ciudad, los pobres y los ricos, los civiles y los militares, los profesionales y los comunicadores sociales, los creyentes y los no creyentes. Están invitados tanto los individuos como las organizaciones sociales y comunales de nuestro país, las que en tantas oportunidades han sido ejemplo de solidaridad y movilización eficaz. Están, sobre todo, llamados a esta responsabilidad ineludible los partidos políticos y quienes ocupan cargos de gobierno.

El camino que este Consejo tiene por delante es muy difícil y exigente, pero es al mismo tiempo quizá decisivo para el país. Todo proceso de paz está sembrado de obstáculos que sólo se pueden remover con una firme determinación de alcanzar la reconciliación nacional como fruto de la paz y la justicia. Hay que decir que los peruanos ven al Consejo con esperanza, pero también con un cierto y fundado escepticismo, pues son ya varios los intentos frustrados de alcanzar la paz. ¿Los trabajos de este Consejo alimentarán la esperanza, o el escepticismo? Se hace necesario un esfuerzo honesto y serio, de otro modo se sembrará mayores desiluciones. Gobernantes y gobernados debemos mostrar una clara voluntad de cambio, de búsqueda honesta y decidida de la paz, sacrificando incluso intereses personales o de grupo. Debemos mantener la firme convicción de que la paz es posible, de que podemos, si nos comprometemos verdaderamente en ello, lograr que en nuestro país no triunfe la muerte, sino la vida.

Con este gran desafío se reúne hoy la Asamblea del Consejo Nacional por la Paz.

JOSE DAMMERT BELLIDO
Obispo de Cajamarca
Presidente de la
Conferencia Episcopal Peruana.

Octubre de 1991.

COMUNICADO DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Los Obispos del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana, ante la petición de los participantes de la primera Asamblea del Consejo por la Paz, para que la Iglesia asuma la presidencia del mismo, y queriendo ser fieles a nuestra misión de pastores, manifestamos lo siguiente:

1. En nuestro Mensaje, "Quercemos la Paz", de Febrero de este año, los Obispos hicimos un llamado a todos a asumir su responsabilidad para la reconstrucción de la paz en el Perú, cada uno desde su propia misión.
2. La Iglesia convocó e instaló el "Consejo por la Paz" el 12 de Octubre pasado, como respuesta a la invitación del Supremo Gobierno en virtud de la Ley 25237, Art. 3º y del Decreto Legislativo 652, Art. 5º.

Con este hecho, la Iglesia ha contribuido a iniciar un camino que puede conducirnos a la real pacificación del país.

3. Consideramos realmente estimulante y positivo que en esa Asamblea se pidiera al Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, Mons. José Dammert Bellido presidir el "Consejo por la Paz".
4. En el Consejo Permanente, hemos hecho una serena y prolongada reflexión sobre la misión de la Iglesia y el lugar que le corresponde en el Consejo por la Paz.

Hemos visto que este Consejo, por su propia naturaleza, deberá tomar decisiones de carácter político y operativo, ajenas a nuestra misión específica de Pastores. *Por esto declinamos respetuosamente la Presidencia del mismo.*

5. Queremos, sin embargo, mantener nuestra efectiva participación en las deliberaciones del Consejo a través de la persona de Mons. Lorenzo León, Obispo de Huacho, miembro del Consejo Permanente del Episcopado Peruano, quien hará llegar en forma permanente la voz y el apoyo de la Iglesia en este trabajo de reconstrucción de la Paz en nuestra Patria.

**CONSEJO PERMANENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

Diciembre de 1991.

NOTA DE PRENSA

En un profundo e incisivo documento titulado "PAZ EN LA TIERRA", los Obispos del Perú se pronuncian sobre la situación del país, ofreciendo reflexiones y orientaciones para estos tiempos de violencia. El documento fue aprobado en la reunión del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana, que tuvo lugar en Lima los días 26 y 27 de Noviembre.

Consta de una Introducción, que sitúa la profunda crisis económica, política, moral y religiosa que vive el país en la perspectiva de la Buena Nueva de Navidad; tres partes y una Conclusión.

La primera parte trata sobre LA VIOLENCIA Y EL SUFRIMIENTO DEL PERU y se refiere a la situación de violencia y a la crisis económica, así como a las señales de esperanza. Luego hace un juicio que condena toda forma de violencia, sea terrorista, de las fuerzas del orden, paramilitar o del narcotráfico y la delincuencia, afirmando el valor de la vida humana y expresando su preocupación por la dramática situación económica del pueblo.

La segunda parte es UNA MIRADA CON OJOS DE FE Y CORAZON DE PASTORES, a partir de textos bíblicos y del Magisterio Eclesial. Los Obispos afirman que la sangre derramada clama a Dios y Dios nos pide cuentas, pues toda vida humana es sagrada. Insisten en la responsabilidad colectiva de defensa de la vida, que debe expresarse en leyes e instituciones. Señalan el pecado personal y social como raíz de los males que nos aquejan y convocan a hacer de esta crisis un tiempo de conversión personal y como nación. Los caminos para la paz son el amor, la oración, la justicia ante todo, la verdad en lugar de la mentira y la impunidad, y la solidaridad. Subrayan la importancia de la espiritualidad y del testimonio.

La tercera parte trata sobre COMO LOGRAR LA PAZ, y plantea las siguientes respuestas: rezando por la paz, insistiendo en la importancia del derecho a la vida de todos los peruanos, educando

a todos los peruanos en la paz, fortaleciendo la democracia, alentando la solidaridad, construyendo una economía que promueva la paz y comprometiendo a todos los peruanos en la construcción de la paz. En todos estos temas abordan con claridad los problemas cruciales de este momento del país y las exigencias concretas de la fe cristiana. Los Obispos concluyen su mensaje con un llamado a ser actores y mensajeros de la paz de Jesús en nuestro Perú. El documento también incluye preguntas para reflexionar en las comunidades cristianas.

A continuación algunos extractos del documento.

PAZ EN LA TIERRA

(REFLEXIONES Y ORIENTACIONES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA PARA ESTOS TIEMPOS DE VIOLENCIA) (EXTRACTOS)

I. LA VIOLENCIA Y EL SUFRIMIENTO DEL PERU

6. De acuerdo a las estadísticas, la violencia política ha provocado en los últimos once años más de 20,000 víctimas, cerca de 5,000 desapariciones y el desplazamiento de decenas de miles de personas. El desprecio por la vida humana, los múltiples actos de violencia y de barbarie de los cuales somos testigos cada día, La creciente pérdida de sensibilidad frente a la muerte, la violación de los derechos más fundamentales, la discriminación racial, la falta de atención a las necesidades básicas de la población, la proliferación del aborto, son signos de lo lejos que estamos del plan del Dios de la Vida.

9. Esta difícil situación de violencia se vive en medio de una de las más graves crisis económicas de la historia republicana. Cada año mueren injustificadamente 85,000 niños, antes de

haber cumplido los 5 años de edad. Los efectos de las medidas económicas no han sido compensados con los necesarios programas de emergencia que podrían haber reducido su costo social.

11. Los productores agrarios y los campesinos se ven hoy día muy afectados por los bajos precios que sus productos obtienen en el mercado. El cólera causó 10 veces más víctimas en las zonas rurales que en las urbanas.
13. Nada justifica la violencia política que sufre el país. La violencia que usando el pretexto de las ideas políticas o de la defensa de las instituciones, asesina, amenaza, tortura, provoca desapariciones de personas e impone el terror. Es necesario señalar que las víctimas son fundamentalmente campesinos pobres y pobladores de barrios, también pobres.
14. Los terroristas no tienen consideración alguna por la vida humana y la subordinan al logro de sus objetivos...
16. El asesinato de miles de personas que no participan en el conflicto, el uso indiscriminado de la violencia y el terror, los secuestros, entre otros terribles delitos permiten afirmar que hay un patrón sistemático de graves violaciones de las normas mínimas señaladas en el derecho internacional humanitario.
17. Es necesario subrayar el desprecio y el odio que los grupos terroristas han demostrado frente a los más pobres de nuestra sociedad.

Expresan así que no sólo, no los representan, sino que incluso les temen.

18. Otro tipo de violencia condenable es la ejercida por ciertos miembros de las fuerzas del orden. Es intolerable que quienes han jurado respetar la Constitución y las leyes, cometan violaciones de los derechos fundamentales. Violar derechos humanos constituyen en realidad un favor al terrorismo.

19. Hoy parece sumarse a las anteriores una violencia llamada "paramilitar". Diversos sectores han llamado la atención sobre los posibles vínculos de estos grupos con instituciones oficiales. Pese al horror del terrorismo, nada justifica la venganza por mano propia y la actuación al margen de la ley. El gobierno debe investigar y esclarecer perfectamente este tipo de acusaciones; la simple duda perjudica gravemente al sistema democrático y genera un clima de impunidad moralmente inaceptable.

22. La dramática situación económica de nuestro pueblo es materia de especial preocupación para nosotros. Si no se supera la extrema y creciente desigualdad entre peruanos no habrá verdadera paz. Es injusto que el peso de la crisis sea descargado sobre los hombros de los más pobres, mientras algunos de los que más tienen continúan eludiendo su responsabilidad social. Tal es el caso de los que evaden impuestos.

III. UNA MIRADA CON OJOS DE FE Y CORAZON DE PASTORES

24. La pregunta de Dios a Caín se repite para nosotros hoy: ¿Qué has hecho con tu hermano? "Un país donde la vida y dignidad del ser humano, hijo de Dios, no se respeta, está marcado con el estigma de Caín y pone en grave peligro su propia existencia como nación" (Perú, escoge la Vida).

30. El amor preferencial de Dios por los pobres es justamente la expresión de la radicalidad de esta exigencia de la fe. Dios protege la vida de los más pobres y asume su defensa porque su vida está más expuesta e indefensa.

32. Toda vida humana es sagrada, aún la vida de los culpables, del asesino, del enemigo.

34. Esta responsabilidad colectiva tiene que estructurarse y expresarse en leyes e instituciones a nivel social. Tal como el mal y el pecado se encarnan en "estructuras de pecado" que atentan contra la vida y la dignidad de las personas, es

necesario encarnar el bien y la opción por la vida en "estructuras de vida" en nuestro país.

41. La crisis que vivimos es ambigua: puede desembocar en un caos destructor o ser justamente un momento de gracia, una ocasión para una profunda conversión colectiva como nación.
47. "La paz es, ante todo, obra de la justicia" (Medellín - Paz - 14) Sólo habrá una paz estable y duradera en nuestra Patria en la medida en que logremos forjar estructuras económicas y políticas más justas y más respetuosas de la dignidad y derechos de todos. Por eso una estrategia de pacificación tienen que descansar no solo sobre la lucha contra la subversión y el terrorismo, sino también y sobre todo, sobre una estrategia de desarrollo y de transformación social destinadas a superar la marginación y la injusticia.
48. La paz es obra de la verdad - La mentira sistemática y la impunidad sólo sirven para exacerbar más las situaciones conflictivas que atentan contra la paz.
49. "La paz es fruto de la solidaridad" (Sollicitudo Rei Socialis - Nº 39) No puede haber paz a nivel nacional o internacional sin una efectiva solidaridad entre las personas y los pueblos.

IV. COMO LOGRAR LA PAZ

58. Es imprescindible insistir ante las autoridades sobre la importancia del derecho a la vida y la necesidad de repudiar todo tipo de terrorismo. La ley de Dios prohíbe el asesinato o, salvo para el caso de la legítima defensa, prohíbe matar.

No existe razón alguna, ideológica, política, militar, religiosa, racial o de cualquier índole que justifique el asesinato de un ser humano.

62. Todas las instituciones del estado se deben a la población, a quien deben representar, respetar y proteger. Esa es la razón de ser de un estado democrático. Para ello es indispensable

poner fin a la corrupción, al burocratismo y al excesivo centralismo. Solo eso permitirá una mayor identidad entre la mayoría de la sociedad y el estado.

64. La población debe ver y sentir que la policía y las fuerzas armadas son instituciones que velan por el orden público y la defensa de la nación, dentro "del ideal democrático junto con una viva atención y preocupación por los derechos humanos" (CA 47).
64. La legítima preocupación de los gobernantes por el fenómeno terrorista y la necesidad de tener mejores medios materiales y legales para cuidar del orden público; no justifican innecesarias limitaciones a los derechos fundamentales.
65. Vemos con reconocimiento, el testimonio de muchas autoridades locales presentes en lugares alejados, con poco apoyo del Estado, fieles a la responsabilidad cívica contraída con su pueblo.
66. También admiramos la responsabilidad ética y civil de muchos ciudadanos y organizaciones populares. Ellos van creando espacios de paz y diálogo que todos debemos fortalecer.
67. La Iglesia anima a los laicos que han hecho de la política un camino de servicio y de promoción de la justicia.
68. Reconocemos en las organizaciones campesinas y nativas, valores y prácticas que refuerzan la esperanza del pueblo en un orden humano democrático y digno.
70. En este momento de crisis debemos privilegiar todos los esfuerzos de solidaridad entre los pobres y con los pobres.
72. Los comedores populares extendidos hoy por todo el país, son en ese sentido un ejemplo que debemos acompañar y estimular pues son primicias de paz y desarrollo.

73. Queremos mencionar especialmente a las ejemplares mujeres de nuestro pueblo quienes nos demuestran con tesón humilde y heroísmo civil, el camino de la construcción de nuestro país.
74. No se puede soslayar la estrecha relación entre la política económica y la tarea de promover el respeto a la vida humana. En la difícil situación por la que atraviesa el país, signado por una inhumana miseria de millones de hermanos nuestros, hay que tener un cuidado especial con los efectos de las políticas económicas. Para ello es indispensable educar en la responsabilidad social, cuyo principio central es el destino universal de los bienes.
75. Como lo dice Juan Pablo II, hay que evitar "el riesgo de una 'idolatría' del mercado, del mercado, que ignora la existencia de bienes que, por su naturaleza, no son ni pueden ser simples mercancías" (Centesimus Annus, 40).
76. Por ello afirmamos que - entre otros bienes - el trabajo, la salud y la educación no pueden dejarse exclusivamente a las leyes del mercado. Es necesario que existan proyectos que defiendan y promuevan, aún bajo una política de ajuste económico, el derecho del niño y del joven a aprender y a superarse. También es importante asegurar que quienes no pueden acceder a instituciones privadas de salud por razones económicas, encuentren los medios adecuados en la Seguridad Social de carácter público. Otro rubro de especial cuidado debe ser el precio del producto agrícola.
77. La Iglesia no propone medidas técnicas de política económica, pero está muy atenta a los resultados de esas medidas en la vida concreta de todos, en especial de los indefensos, los niños, los jóvenes, los ancianos, los pobres, los minusválidos, en razón del contenido moral que toda política debe tener. "Ni el análisis del problema del desarrollo ni los medios para superar las presentes dificultades pueden prescindir de esta dimensión esencial" (Sollicitudo Rei Socialis, 41).

78. Todos aquellos, sean terroristas u otros, que cometen graves violaciones de los derechos humanos deben ser sancionados severamente. Esta sanción no se debe producir por venganza, sino para demostrar que todas las instituciones del país están plenamente comprometidas con la protección de la vida humana como el valor supremo del estado, y fortalecer las instituciones democráticas.
79. La Paz debe ser fruto del compromiso de todos. No hay quien se pueda sentir ajeno a la violencia, en el Perú no hay muertos ajenos, la muerte de un hermano a todos nos afecta y todos debemos sentirla. Este compromiso con la vida y con la paz es hoy en nuestro país la verificación de nuestra fidelidad a Cristo.
80. En principio las puertas del diálogo deben estar abiertas a todos. Incluso a quienes hoy siguen la vía de la violencia.
83. Jesús, el Príncipe de la Paz, nacido en Belén, nos invita a ser actores y mensajeros de su paz fundada sobre los valores de la verdad, de la justicia, del amor y de la solidaridad.

LOS OBISPOS DEL PERU

Enero de 1992

MENSAJE DE MONS. JOSE DAMMERT BELLIDO PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Durante el transcurso del año de 1991 hemos continuado recibiendo la enseñanza iluminadora del Santo Padre Juan Pablo II, especialmente en su importante encíclica "Centesimus annus", y en la medida de nuestras fuerzas nos hemos dirigido al pueblo confiado a nuestro ministerio pastoral con diversos documentos, entre los que sobresale el último publicado el primer domingo de adviento "*Paz en la Tierra*" que ha sido acogido con general beneplácito.

La celebración del IV COMLA fue un evento de resonancia continental; a nivel local tuvieron en la IV Semana Social del Perú y las Jornadas sociales que hubo en diversas diócesis, como en Lima.

En mi condición de Presidente de la Conferencia participé en la reunión convocada por el Santo Padre en los primeros días de abril en Roma para tratar de la situación financiera de la Santa Sede y el estudio de la posible colaboración de los Episcopados: un representante de la Santa Sede participará en la Asamblea para tratar los problemas existentes al respecto.

Con otros cuatro obispos concurrí al Primer Congreso Latino-americano de Doctrina Social de la Iglesia convocado por la Comisión Pontificia "Justitia y Pax" y el CELAM que tuvo notable éxito en Santiago de Chile, en el mes de octubre. Allí conversamos con hermanos obispos del Ecuador y surgió la iniciativa de tener una jornada de oración y reflexión en la zona fronteriza para pedir a Dios nos conceda la paz entre nuestras naciones hermanas; debemos fijar la fecha de ella: será un paso más en la integración andina y latino-americana que tanto necesitan nuestros países hermanados por la común historia, lengua y religión.

La instalación del Consejo para la Paz, determinada por una ley del Congreso de la República, fue una ocasión para el reconocimiento que la Iglesia Católica en el Perú es la única entidad que tiene

capacidad de reunir en torno a sí a los peruanos para la posible solución de los graves y profundos problemas que afectan al país. La precariedad de los dispositivos legales, la inexistencia de un apoyo franco y decidido para el funcionamiento del Consejo, de parte del gobierno y el escaso deseo por la paz demostrado a diversos niveles y sectores, ha hecho que no tenga posibilidades de afianzarse.

En el seno de nuestra Conferencia ha habido cambios en el personal de sus integrantes.

A lo largo del año transcurrido desde la anterior Asamblea el Señor llamó a sí al Arzobispo de Huancayo y Administrador Apostólico de Huánuco, monseñor Emilio Vallebuona, salesiano, experto en Liturgia y Derecho, maestro de ceremonias del Cardenal Landázuri en varias consagraciones episcopales, entre ellas la mía, celoso legalista que continuamente nos recordaba cánones y artículos estatutarios y reglamentarios para su debido cumplimiento, y fue coautor de varios de ellos; soportó una penosa enfermedad y las serias dificultades de la grave presencia terrorista en las jurisdicciones a su cargo.

Por límite de edad deja de integrar nuestra Asamblea, el jesuita Antonio Hornedo, Prefecto y Primer Vicario Apostólico de Jaén, y posteriormente Obispo de Chachapoyas, donde desplegó un admirable celo pastoral en la línea misionera de sus predecesores Emilio Lissón y Octavio Ortíz Arrieta de santa memoria.

Por razones personales el Arzobispo de Ayacucho, franciscano Federico Richter, renunció al cargo después de varios años de difícil gobierno debido a las circunstancias conocidas de violencia existente en ese territorio.

A causa de la designación de obispos residenciales ya no nos acompañan el pasionista padre Pío Zarrabe Garro, que con empeño trabajó y continúa trabajando en Yurimaguas, y el Pbro. Francisco d'Altaroche, que por ocho años desempeñó la Administración Apostólica de Ayaviri con abnegación y suma dedicación, a pesar de sufrir quebrantos en su salud, y fuertes tensiones que soportó en la defensa de los derechos de las

comunidades, arrinconadas en tierras escasas y pobres, frente a las extensas cooperativas que indebidamente se beneficiaron de la reforma agraria en desmedro de los campesinos, siendo por ello atacado, calumniado y difamado: su pueblo conservará el recuerdo vivo de "Monseñor Paco"; al padre Pío y a d'Altaroche un saludo agradecido.

Deseo recordar el sensible fallecimiento del Hno. Noé Zevallos, que participó en varias reuniones en representación de la Conferencia de Religiosos.

Miembros de la Conferencia, por decisión del Santo Padre Juan Pablo II, han sido trasladados a otras funciones: Oscar Alzamora pasó a Auxiliar de Lima; y su puesto en Tacna lo ocupa Hugo Garaycoa; Juan Luis Cipriani asumió la Administración Apostólica de Ayacucho; Juan Antonio Ugarte pasó a Obispo Auxiliar de Yauyos.

Ingresan a la Conferencia el Pbro. Francisco Piorno, apreciadísimo "Padre Paco" en Jaén, como Obispo de Chachapoyas; el salesiano Juan Godayol, como Obispo Prelado de Ayaviri; el pasionista José Luis Astigarraga, Vicario Apostólico de Yurimaguas; los Administradores Apostólicos de Huancayo y Huánuco, el sacerdote José Ríos, otro "Pepe", limeño; y el salesiano Hermann Artale: a todos ellos cordial bienvenida y augurios de fraterna colaboración.

No estarán presentes monseñor Mc Nabb por su delicado estado de salud en Norteamérica y monseñor Larrañeta por asuntos de su Vicariato en España.

He mencionado a dos obispos misioneros, que se distinguieron por su desprendimiento, humildad, sencillez, celo apostólico e interés por la formación de sacerdotes peruanos y de ambos se piensa que, por las virtudes que los adornaron, se llegue a verlos en los altares: de monseñor Ortíz Arrieta, la diócesis de Chachapoyas y la Congregación Salesiana, han iniciado el proceso de beatificación mediante la recolección de informes, escritos y testimonios; de monseñor Lissón, Arzobispo de Lima, su actual sucesor nos propone que demos nuestro voto para iniciarlo; creo que soy, casi

el único de los presentes que lo vio en la silla de Santo Toribio, y desde entonces había escuchado la fama de santidad que lo rodeaba.

El grande interés que ambos tuvieron por la formación de un clero autóctono, debe empujarnos a renovar nuestros esfuerzos para que sea posible el aumento de las vocaciones sacerdotales, a la vida consagrada y laicales, porque debido a las difíciles circunstancias que atravesamos urge entregarnos, sin apresuramientos pero con dedicación, a esa labor primordial para desarrollar la nueva evangelización en la que estamos comprometidos: Debemos utilizar todos los métodos modernos pero no olvidar que la más efectiva fue la realizada por el mismo Señor Jesucristo y los Apóstoles: la evangelización de persona a persona, y junto con ella la acogida en nuestros templos a las personas que asisten, lo mismo que a los migrantes del campo y de los Andes, para que se sientan realmente integrantes de la gran familia cristiana y católica sin diferencias de razas y clases.

Un recuerdo muy vivo de los sacerdotes, religiosas y dirigentes laicales asesinados vilmente por los terroristas y un agradecimiento muy sentido a todos los agentes pastorales que han venido a nuestro país para colaborar con nosotros y sin cuya ayuda estaríamos muy limitados, y de manera especial a los que han decidido continuar sus tareas apostólicas a pesar de la gravedad de la situación. Igualmente quiero agradecer a los sacerdotes, religiosos y religiosas, y laicos comprometidos que despliegan una intensa labor en medio de la escasez de recursos humanos y materiales: es demostración que se vive intensamente la fe en Cristo y constituyen una sólida base de esperanza para el porvenir.

1. También expreso mi gratitud a monseñor Juan Luis Martín y al equipo que redactó las bases para el documento "Paz en la Tierra" y a la callada y delicada tarea que durante varios años desarrolló en la Conferencia el p. Andrés A. Berrfos en las funciones de Secretario Adjunto.
2. Mirando a los acontecimientos del año 91 nos cuestionan la VIOLENCIA y la MISERIA en el proceso de Evangelización y promoción humana, en el Perú, en medio de grandes

cambios y dolorosos conflictos en el mundo, a pesar de los constantes e intensos llamados del Papa Juan Pablo II, que fueron incomprensidos. Nos preguntamos qué de bueno ha traído a nuestro pueblo esos cambios, pueblo al que acompañamos con la luz del Evangelio y donde compartimos nuestra fe en Cristo.

En el marco de una larga crisis económica, vemos esfuerzos por ordenar y dinamizar la economía, sin embargo la política de ajuste ha provocado una penuria en el doble de peruanos (de 5 a 12 millones de pobreza absoluta).

Por otro lado es rechazada la relación MORAL-ECONOMIA, el peligro del pragmatismo liberal es el MATERIALISMO, CONSUMISMO e INMORALISMO de unos y la miseria de muchos.

Es clave la educación en la RESPONSABILIDAD SOCIAL, que surge de la SOLIDARIDAD.

Solo así seremos fieles a nuestra opción evangélica por todos, especialmente los indefensos niños, jóvenes, mujeres, nativos, etc.

Reconociendo algunos cambios importantes en lo que atañe a la economía, en mejorar su orden en intentos de sana tributación, sin embargo este año pasado ha sido el de la epidemia del cólera, recordándonos nuestra fragilidad en servicios, sobretodo en el campo. La tuberculosis en los jóvenes y niños, el rebrote de la uta, es un grave factor negativo.

La extrema pobreza dada en las cifras que nos informó el sábado 18 CEAS, y la falta de trabajo para 4 millones de jóvenes, que muchas veces logran una actividad indigna o ilícita en el comercio de drogas, la prostitución, etc., es un cuadro que nos reafirma en el pensamiento de la CENTESIMUS ANNUS *"existe un nuevo límite en el mercado: hay necesidades colectivas y cualitativas que no pueden ser satisfechas mediante sus mecanismos ...: el trabajo,*

la salud y la educación no pueden dejarse exclusivamente a estas leyes... Este es el riesgo de una IDOLATRIA del mercado que puede llevar a negar el criterio ético o moral en la política económica..."(cfr.ns. 74 a 77)

Una economía que promueva la paz, debe recordar insistentemente la responsabilidad social, cuyo principio es el destino universal de los bienes.

Nuestra Iglesia debe ver en sus resultados, en la vida de niños, ancianos, pobres, minusválidos, si estas políticas son adecuadas a una existencia digna.

3. **VIOLENCIA.** Esta penuria de la crisis económica se ve agravada por la violencia en el nivel político, que durante el año ha entrado en una nueva etapa de lucha ideológica de Sendero luminoso contra la Iglesia. Es algo pensado como ESTRATEGIA NACIONAL, y no simplemente local: la misma Iglesia ha sido blanco del terrorismo. El doloroso resultado es la sangre derramada por varios sacerdotes y religiosas que prefirieron permanecer junto a sus fieles, en pueblos alejados y poco atendidos: ha sido el inicio de lo que Sendero llama una LUCHA IDEOLOGICA, contra una Iglesia que educa, organiza y presta fundamento a la libre participación, desde la fe y compromiso del laico.

Generalmente son laicos campesinos o señoras dirigentes de comedores populares, que, son vistos por Sendero como obstáculos a su expansión violenta y creación de su estado totalitario. Hoy la violencia terrorista se desarrolla en todo el territorio, y aunque por momentos aparenta retroceder, sigue su doble camino de educar en la intimidación y de perpetrar acciones contra personas y bienes representativos del Estado o la organización social, por más pobre que pueda ser. Es el desprecio por los humildes y por la VIDA.

El resultado de esta violencia y de la lucha por contenerlo de parte de la autoridad estatal es de 22,000 víctimas, y 5,000 desapariciones, así como la migración forzada de decenas de miles.

La violencia-bien lo sabemos- no ha traído ningún bien, ha agravado la situación de los pobres, y ha hecho perder y destruído, un aproximado de 20,000 millones de dólares, casi como el monto de la deuda externa.

En el Estado, se ve una tendencia a militarizar unilateralmente la acción de la sociedad contra el terrorismo. Los últimos decretos y la acción de Paramilitares así lo demuestra. No olvidemos que las DOCTRINAS pro ESTATISTAS de SEGURIDAD SOCIAL siguen vigentes.

Otros males han prosperado, en esta negativa situación: la droga, el abuso de autoridad, otros tipos de delincuencia, el olvido de valores morales, etc.

4. JUICIO SOBRE LA SITUACION

Nada justifica la violencia política que sufre el país, cuyas víctimas son campesinos y pobladores de barriadas en mayoría. Esta es fruto de una ideología materialista, y de una mentalidad NEGATIVA, que oculta los signos positivos y lleva a la desesperanza.

Los grupos terroristas violan aún el derecho humanitario aplicable en tiempo de guerra. A veces también las Fuerzas del Orden caen en este error.

Se ha debilitado la conciencia del valor de la vida. Las instituciones democráticas deben volver a reforzar las garantías y defensa de derechos de las personas, incluyéndose a los más débiles.

También la economía debe poner en el centro de sus valores a la persona humana continuamente insistido por el Papa Juan Pablo II, y la satisfacción de sus necesidades básicas.

Sin una cierta igualdad no habrá paz. Por otro lado el Estado tiene responsabilidades que no puede descuidar, y cuya

TRANSFERENCIA parcial debe ser objeto de cuidadoso examen, vgr. las escuelas públicas, el seguro social.

No olvidemos que en la raíz de estos errores de concepción política, está el pecado personal y social: egoísmos, mentira, amoralidad, explotación, no respeto a la creación y plan de Dios.

La **DEMOCRACIA** es un régimen a perfeccionarse con la experiencia del **COMPROMISO LAICAL** y los valores de la **DOCTRINA SOCIAL**. Al ver el Parlamento, Poder Judicial, etc. vemos que **POCOS** dirigentes políticos tienen esta **FORMACION MORAL**.

Esta crisis nos llama a una **CONVERSION** verdadera. A una revisión de fondo de criterios de vida, personal y social. Frente a la palabra de Cristo que anunciaba la cercanía del Reino, no habrá espacio para la neutralidad (cfr. Mateo 12,30).

Esta **CONVERSION**, en nuestro pueblo, nos llama a predicar la **ESPERANZA**, desde los valores propios del Reino Prometido.

Esta experiencia en buscar Paz y Justicia para el Perú la hallamos en el mismo Evangelio. En sus páginas encontramos un espíritu de **AMOR** fraterno que educa poderosamente para la Paz (cfr. Mensaje de Juan Pablo II a la Jornada por la Paz-1978).

Esta Paz es fruto de oración, pedido a Dios de su gracia. Es obra de la justicia, por eso pacificación significa lucha contra la subversión pero también estrategia de desarrollo para bien de todos.

No hay paz posible sin solidaridad en las estructuras mentales y políticas.

El TESTIMONIO de muchos discípulos de Jesús, hoy en la Iglesia Peruana ha fortalecido este difícil camino, como de los mencionados Franciscanos Conventuales Polacos y el italiano P. Dordi, las hnas. Agustina e Irene y dirigentes populares. En este proceso hay que recordar a Mons. Vallebuona, Pastor de los Andes Centrales que defendió vida y derechos de su pueblo, dentro de compromiso evangélico.

5. LAS TAREAS.

Frente a la actual situación debemos ver con claridad y discernimiento, el camino de nuestro pueblo y las medidas de gobierno al respecto. Para ello nos servirá reflexionar sobre el capítulo IV del documento PAZ EN LA TIERRA: Cómo lograr la paz. Puedo resumir dos grandes aspectos: en cuanto a la POLITICA DE PACIFICACION, pensamos que no es dando más ingerencia a las instituciones militares que se detendrá el terrorismo. Es con la convicción y acción democrática, enraizada en valores sólidos de nuestra Doctrina Social, que se construirá algo más libre, justo y por tanto pacífico.

El desarrollo local y regional, del campesino y del poblador, dejarían sin caldo de cultivo al terrorismo.

En cuanto a la POLITICA ECONOMICA, reconocemos la necesidad de lograr un orden luego del desastre económico del anterior régimen. Los criterios de la encíclica papal sobre el centésimo aniversario de la "Rerum novarum", citados en "Paz en la Tierra", hacen ver las ventajas del mercado para circular recursos, aumentar la producción, favorecer la preferencia voluntaria en la relación económica.

Pero al mismo tiempo es necesario recordar que hay fundamentos humanos que nuestra doctrina cristiana pone para orientar la política económica:

criterio ético
necesidades básicas
hay bienes que no son mercancías (vida, salud,
educación, dignidad, entre otros).

Si esto no se cumple, podemos caer en una IDOLATRIA
DEL MERCADO y en un retroceso en las instituciones
sociales, tales como Educación, seguridad social, salarios
dignos, precios agrícolas justos, etc.

Por lo que debemos: rezar por la Paz,
insistir en la importancia del derecho a
la vida de todos los peruanos,
educar a todos los peruanos en la Paz,
fortalecer una Democracia para la Paz,
alentar la Solidaridad,
construir una economía que promueva la Paz,
sancionar a quienes violan los derechos
fundamentales, y
comprometer a todos los peruanos.

¡ Qué Dios, padre de misericordia, por intercesión de su Hijo
Jesucristo, nos envíe su Santo Espíritu para fortalecer
nuestros trabajos y decisiones.

+ JOSE DAMMERT BELLIDO
Obispo de Cajamarca
Presidente de la Conferencia
Episcopal Peruana

EFICACIA Y ETICA

Una actitud muy difundida hoy tiende a poner de lado consideraciones éticas en aras de la eficacia, sobre todo en materia económica, política y militar.

Es comprensible la impaciencia del hombre de acción que quiere obtener resultados palpables en su ámbito de operaciones, y experimenta lo ético y lo legal (los derechos humanos de los demás, los procedimientos jurídicos, etc.) como rémoras u obstáculos para el logro de objetivos urgentes. Sin embargo esta "óptica del corto plazo" acaba siendo a lo largo contraproducente.

La cultura moderna, eminentemente práctica, pretende que las diversas áreas que la componen, la política, la economía, etc., se rijan cada una por sus propias leyes. El resultado es que la cultura se disgrega, y como consecuencia sucede lo mismo con la sociedad, que se convierte en la suma mecánica de individuos, y con el hombre mismo, cuya vida se transforma en una sucesión arbitraria de experiencias y proyectos sin relación verdadera los unos con los otros.

En realidad en estos casos, la ética no desaparece sino que es reemplazada por otra ética, esta vez implícita, no expresada, que pone como el criterio del bien y el mal, el éxito. Pero una ética así, al afirmar que el fin justifica los medios, permite y aun obliga, a que los medios usurpen el lugar de los fines. Porque tanto la economía y la política sólo son medios. El fin de ellas es el hombre. Ya el Papa Pablo VI en su encíclica "Populorum Progressio" señalaba que la economía es para el hombre, y no al revés. El Papa actual, Juan Pablo II, nos recuerda con frecuencia que "El hombre es el único ser que Dios creó en vistas a él mismo" y no como fin para otra cosa. Una sociedad y una cultura en las que el hombre queda reducido a la condición de medio, se vuelven profundamente deshumanizantes. La ética, precisamente, tiene como objeto señalar nos qué es lo que nos hace más, o menos, humanos.

Por lo tanto, si anteponeamos cualquier otra cosa a la ética, lo que lograremos es destruir el éxito fundamental de nuestras vidas, sólo para ganar éxitos parciales y efímeros.

La cultura moderna, también ha buscado separar la ética de la religión. Sin embargo una ética que no tiene un fundamento trascendente no puede ser ni objetiva ni universal, pues depende del parecer, o del gusto, de cada cual. Un falso sentido de la libertad la lleva al relativismo moral y a un permisivismo que abarca áreas cada vez mayores, y al final a un confusionismo donde nadie sabe qué es lo bueno y qué lo malo. La religión por su parte también se convierte en algo puramente subjetivo y sentimental, en un artículo de consumo más.

Jesucristo nos invita a reflexionar sobre nuestra vida como totalidad cuando nos pregunta "¿De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero si pierde su alma?" (Mt 16, 26). Así pues, lo económico y lo político y todo lo demás deben normarse por los principios éticos que provienen de la naturaleza misma del hombre, y en último término, de Dios que lo creó.

Recuerden pues los que están abocados a las actividades de la economía y de la política que aunque la obediencia a las normas éticas parezcan introducir un problema suplementario a empresas de suyo ya difíciles, especialmente en la situación de crisis múltiples que vivimos, son precisamente ellos los que salvaguardan el sentido último de toda acción humana, incluyendo por cierto la acción económica y la política. Nos advierten para qué actuamos en último término. Si tenemos pues, en cuenta estos principios éticos, la economía y la política dejan de centrarse en metas abstractas como la "reactivación" o la "pacificación" y adquieren rostro humano: los millones de hermanos nuestros a los que nuestras decisiones van a afectar.

Queremos terminar señalando que aunque lo que mueva estas decisiones económicas o políticas sea el bien a la larga, de las grandes mayorías, no podemos implementar estas decisiones sin el conocimiento y el consentimiento de los afectados. Estas mayorías están compuestas de personas que tienen sus ideas, sus temores, sus proyectos. Por lo tanto, al tomar una decisión que afectará a

muchos -y esto lo decimos no sólo a los miembros del gobierno sino a líderes de empresas y grupos particulares, en cuyas manos está tomar esta clase de decisiones- debemos establecer con ellos un diálogo sincero y eficaz. Además se debe tratar realmente que el llamado costo social sea el mínimo, y que esté proporcionalmente repartido, haciendo que el mayor peso lo lleven quienes son más capaces de soportarlo. Si se tiene que pedir un sacrificio por el bien común, sus fundamentos deben ser comprensibles y su aplicación creíblemente justa. El solicitar ese consentimiento a dicho sacrificio contribuirá a humanizar más a todos reconociéndolos como agentes conscientes de la vida social común.

Que nuestro Señor Jesucristo, modelo supremo de hombre y Rey Universal, que vino a servir y no a ser servido, nos dé su gracia de luz y de fuerza moral para aprender de El a ser más humanos, más fraternos y más auténticamente servidores los unos de los otros. Sólo así nuestra querida patria saldrá adelante y podremos vivir una paz auténtica.

**LOS OBISPOS DEL
CONSEJO PERMANENTE DEL
EPISCOPADO PERUANO**

AL PUEBLO PERUANO

El Episcopado Peruano, cumpliendo su obligación Pastoral, ante la grave situación por la que actualmente atraviesa el Perú:

1. Lamenta el quebrantamiento del Orden Constitucional y Jurídico de nuestra Nación; el enfrentamiento entre los poderes del Estado; y la ineficacia de muchas de nuestras instituciones que han causado la frustración de legítimas expectativas de nuestro pueblo, durante tanto tiempo.
2. Expresa su firme esperanza de que a la brevedad posible se restablezca la plena vigencia jurídica y democrática, que garantice un verdadero Estado de Derecho.
3. Insiste, una vez más, en el respeto a los derechos de toda persona en el Perú como la vida, la seguridad, la libertad de expresión y de información, y pide evitar los abusos en el mantenimiento del orden público.
4. Manifiesta que en estos momentos, la disposición al diálogo es un deber ineludible . Con la participación responsable de todos se debe encontrar caminos que respondan a los graves problemas del País y a las justas esperanzas de nuestro pueblo: paz, honestidad, trabajo, alimentación, salud, educación...
5. Pide que se acoja el clamor de nuestro pueblo por una efectiva acción, debidamente coordinada y apoyada, para erradicar el terrorismo, el narcotráfico y la corrupción.

Que el Señor con su gracia nos mueva a la verdadera conversión, y nos ayude a encontrar los caminos que conducen a superar esta difícil situación.

LOS OBISPOS DEL PERU.

UN NUEVO PERU, TAREA DE TODOS

I. INTRODUCCION

1. El momento difícil que atraviesa el país tras la ruptura del orden constitucional, nos convoca a todos a la reflexión, la responsabilidad, la solidaridad y el diálogo.
2. En medio de la compleja realidad que vivimos, hay que "tratar de comprender cuál es la voluntad del Señor" (Ef. 5,7), aquí y ahora.
3. Como pastores deseamos contribuir a ello desde el mensaje del Evangelio y desde la Enseñanza Social de la Iglesia.

II. ¿QUE PASA CON NUESTRO PERU ?

A. Una situación conflictiva.

4. A pesar de que en nuestra situación percibimos signos de esperanza, es preciso reconocer los gravísimos problemas que nos aquejan para poder afrontarlos, en particular la injusticia social, la corrupción y la violencia en todas sus expresiones y consecuencias.
5. Hemos de tener el valor y la sinceridad suficiente para ver las cosas como son, llamarlas por su nombre y aceptar la parte de responsabilidad que nos corresponde.
6. El flagelo de la violencia incrementa estos males, sumándoles un insoportable derramamiento de sangre, destrucción, miedo y violación de los derechos humanos. La corrupción, la inmoralidad y la impunidad generalizadas exacerbaban la frustración de todos y el clamor por un cambio profundo.
7. Es difícil para los seres humanos reconocer los propios errores y fallas interiores y exteriores. Esto vale tanto para los

miembros de la Iglesia como para los de la sociedad civil, para los responsables y gobernantes, como para los ciudadanos comunes.

8. Los conflictos destructores, enfrentamientos y otras situaciones negativas como las que hoy lamentamos, no existirían o serían notablemente más manejables si hubiésemos actuado a tiempo y dialogado con el valor que reclamaban las circunstancias.

B. Raíces profundas de la crisis.

9. En otros documentos hemos señalado algunos de los problemas que consideramos especialmente graves en nuestra sociedad (Perú escoge la Vida, 1989; Queremos la Paz, 1991; Paz en la Tierra, 1992).
10. No hemos logrado construir hasta ahora un orden social que permita a todos los peruanos una vida digna, ni una democracia que garantice realmente los derechos fundamentales de las personas y el respeto a la voluntad de la población. Para una gran mayoría el hambre, la enfermedad, el desempleo, la inseguridad, la injusticia y el abuso son desde hace mucho tiempo realidades cotidianas.
11. Esta situación se ha agravado con la larga crisis económica y con el poco éxito de las políticas implementadas para enfrentarlas. Además, el peso no es equitativamente compartido : cae principalmente sobre los sectores populares. Más de la mitad de la población se encuentra en condiciones de extrema pobreza. A eso se añade la disminución de la calidad de los servicios públicos, lo que conduce a un deterioro creciente del nivel de vida.
12. Los Obispos del Perú ya en 1988 advertíamos que la raíz de la crisis socio-económica y política en nuestra Patria es moral y finalmente religiosa. Crisis moral que no se limita a algunas personas o instituciones, sino que toca a todo el cuerpo social, y que muestra cuán profundamente nos hemos alejado de lo que la Palabra de Dios nos dice sobre el hombre, sobre

el sentido de su vida y sobre la sociedad (Cf. Perú escoge la Vida, N° 3).

C. Un Estado desarticulado - Una sociedad desmoralizada.

13. A estas realidades las Instituciones no han respondido hasta ahora con la eficacia debida, motivando por ello que la población las sienta ajenas y se distancie de ellas. A su vez, este distanciamiento ha quitado operatividad a dichas Instituciones, minando su capacidad de garantizar la ejecución del bien común.
14. Se observa asimismo cierta falta de coordinación e incoherencia en la respuesta del Estado y la sociedad peruana a los problemas fundamentales del País, particularmente ante el accionar de grupos subversivos y terroristas.
15. Muchos de los actores políticos son en gran medida responsables por esta quiebra y desmoronamiento que afecta a los sectores del poder central, ejecutivo, legislativo, judicial y locales, lo mismo que a los partidos políticos, organizaciones gremiales y sindicales. Se percibe una efectiva pérdida de la credibilidad moral y de la representatividad social de los dirigentes y de los gobernantes (Cf. Centesimus Annus, N° 47).
16. Nos falta más responsabilidad cívica. En Perú escoge la Vida, N° 34 señalábamos que tanto ciudadanos como autoridades hacemos poco caso de las leyes. Elegimos a las autoridades públicas, pero luego no las apoyamos ni las controlamos, esperando sin embargo, éxitos mágicos o atribuyéndoles toda la responsabilidad por los problemas de la colectividad.
17. Nuestra preocupación fundamental, más allá de los casos personales, va al sistema que los alimenta o consiente, y a la falta de castigo y de sanción por parte de una sociedad y de unas Instituciones complacientes y hasta cómplices.

D. En medio de las dificultades, signos de esperanza.

18. Sin embargo, aún en medio de las dificultades de nuestro País, podemos encontrar numerosas señales de esperanza y muchos ejemplos a seguir.
19. Existen muchas muestras auténticas de solidaridad y amor al prójimo que aparecen en situaciones difíciles. Son también muy importantes las actitudes de muchos empresarios que se quedan a invertir en el país, de los profesionales que optan por trabajar por el Perú, de Alcaldes y otras autoridades civiles y militares que desafían el riesgo, y en general de miles de personas de buena voluntad que arriesgan su vida por los demás. Estas actitudes nos permiten observar signos de resurrección, de sincero compromiso con la vida.
20. También hay que destacar el caso de muchos peruanos que han dado la vida por defender a sus hermanos y a su libertad; los de miles de pobladores y campesinos que, a pesar de las amenazas se movilizan por la paz; los de las mujeres que no se dejan intimidar y continúan atendiendo las necesidades de sus familias; de policías y soldados que cumpliendo su deber son sacrificados sin posibilidad de defensa; los de sacerdotes, religiosas y laicos que no han permitido que las amenazas ni la muerte los separen del pueblo al que pertenecen y que el Señor les ha confiado (Cf. Paz en la Tierra, N° 12).

III. UN NUEVO PERU, TAREA DE TODOS

A. Dar Testimonio del Evangelio .

21. Nuestra labor pastoral sólo es integral si a la hora de proclamar el Evangelio, tomanos en cuenta los desafíos y retos que nos vienen de la realidad (Cf. Evangelii Nuntiandi, N° 19). Somos actores y no espectadores del drama humano que se desarrolla alrededor nuestro (Cf. Queremos la Paz, 1991).

22. La Iglesia que como Pueblo de Dios vive y sufre esta realidad, se esfuerza en anunciar desde el seno de la misma, el mensaje cristiano de esperanza, vida, justicia, reconciliación y paz. Nuestra misión eclesial consiste en acercar esta realidad conflictiva hacia el proyecto de Dios en quien creemos y cuyos testigos queremos ser.
23. Una vez más queremos reiterar que "la obra de la justicia será la paz y los frutos de justicia serán tranquilidad y seguridad para siempre" (Is. 32,17).

B. Quebrar la espiral de la violencia.

24. Como Iglesia condenamos una vez más el asesinato, la destrucción y toda violación de derechos humanos.
25. Es indignante la escalada de asesinatos selectivos contra dirigentes populares, policías, periodistas y también la criminal modalidad de los coches-bomba que siembran muerte y destrucción indiscriminadas. Es necesario hacer todos los esfuerzos por detener a estos grupos terroristas e imponerles la sanción que merecen.
26. Para poder quebrar la espiral de la violencia, la respuesta del Estado debe ser cuidadosa e inteligente. Sobre todo, en momentos en que la institucionalidad democrática no funciona plenamente. Se debe evitar cuidadosamente afectar a inocentes e incurrir en excesos. Por otra parte, no debemos ceder a la provocación ni caer en el pecado de la venganza: "Cuiden que nadie devuelva a otro mal por mal" (1 Tes. 5,15).
27. La defensa de la vida, es un valor que debe prevalecer hoy más que nunca y debe ser considerada una responsabilidad colectiva que debe expresarse en leyes e instituciones (Cf. Paz en la Tierra, Nº 35).
28. El trabajo por la paz, es la concreción de altos ideales humanos y cristianos y la tarea urgente de hoy. Nuestro pueblo, al luchar por la vida y por el desarrollo integral de

todos los peruanos sin excepción, anhela situaciones más humanas y justas.

29. Ante la gravísima situación de la violencia permanente y generalizada, que produce numerosísimas víctimas y consecuencias sociales y económicas nefastas para nuestro pueblo, como Iglesia y desde nuestra misión de Pastores, en nombre de Dios, hacemos un llamado a todos los sectores de la sociedad, a todos los hombres de buena voluntad. Asumamos, juntos responsable y solidariamente, la parte que nos toca en la tarea de la pacificación de nuestra Patria (Cf. Queremos la Paz, Nº 10).

C. Restablecer la democracia.

30. Las fundadas críticas a todos los poderes del Estado y actuación de los partidos políticos no significan que la población prefiera un sistema distinto al democrático. Ella quiere :
- **Un Parlamento**, que cumpla su función legislativa, fiscalizadora y representativa sin aislarse de las necesidades y aspiraciones populares;
 - **Un Ejecutivo**, que responda con eficacia y testimonio de servicio, a los graves problemas que nos afligen, y que abra los más amplios canales de participación ciudadana en las decisiones a todos los niveles;
 - **Un Poder Judicial**, que administre justicia con real imparcialidad y ética, y recobre así la confianza de los sencillos, y
 - **Unos partidos políticos**, que en vez de buscar intereses particulares se aboquen al logro del bien común.
Y en todos exigir honestidad y moralidad no sólo de palabras.
31. La práctica cotidiana de las múltiples organizaciones del pueblo muestra una voluntad profundamente democrática, probada en la resistencia de cada día al acoso de la miseria y

del terror; ello desmiente la pretensión de interpretar como una demanda de autoritarismo, el justo reclamo de que las Instituciones del Estado cumplan sus funciones.

32. "La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica (...) Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de Derecho" (Centesimus Annus, N° 46).
33. Queremos insistir en la responsabilidad de los Medios de Comunicación Social, en la promoción de una cultura democrática y de claros valores éticos. Su rol es hoy muy importante en la información exacta y verídica y en la orientación de la opinión pública; en la fiscalización de las acciones políticas y económicas de los que detentan el poder, y en la defensa de la libertad de una sana expresión.
34. En el uso de los instrumentos de comunicación urge el rechazo firme y valiente de toda forma de monopolización y manipulación (Cf. Christifideles Laici, N° 44).

D. Promover un diálogo eficaz.

35. La solución de la actual crisis debe ser buscada de una manera democrática. De lo contrario, toda medida devendría frágil, ilegítima e ineficaz, y constituiría una grave amenaza a nuestro futuro como Nación.
36. Es urgente promover cuanto antes un diálogo y buscar consensos sobre los mecanismos más adecuados. Se debe cumplir con seriedad los acuerdos asumidos. La responsabilidad fundamental en la promoción del diálogo corresponde en primer lugar a quienes actualmente detentan el poder.

37. "El diálogo supone y exige una capacidad de comprensión; es un trasvase de pensamiento, es una invitación al ejercicio de las facultades superiores del hombre (...). El diálogo no es orgulloso, no es imposición. Es pacífico, evita los modos violentos, es paciente, es generoso" (Ecclesiam Suam, Nº 75).
38. Los partidos políticos, por su parte, se encuentran ante el desafío de renovarse y de reorientarse para estar a la altura de sus responsabilidades para con el país, siendo instrumentos de verdadera participación ciudadana. Pero toda la ciudadanía debe sentirse responsable - aún desde el nivel personal - de las decisiones que el momento exige.
39. Es imprescindible que los peruanos nos escuchemos, que hagamos un esfuerzo por comprender los puntos de vista de los otros, abriendo el camino a la solución pacífica de nuestras divergencias y enfrentando en común los graves problemas que nuestro país tiene ante sí (Cf. Paz en la Tierra, Nº 80).

E. Orientarse por la Doctrina Social de la Iglesia.

40. La Doctrina Social de la Iglesia tiene como fin principal la promoción y liberación del hombre, busca primordialmente la preparación y formación de los cristianos para que su presencia en la sociedad sea un auténtico servicio a la construcción de la comunidad humana y a la extensión del Reino de Dios, aún a las cosas de este mundo.
41. "Los fieles laicos de ninguna manera pueden abdicar de la participación en la 'política', es decir de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común" (Christifideles Laici, Nº 42).
42. "Todos y cada uno tienen el derecho y el deber de participar en la política, si bien con diversidad y complementariedad de formas, niveles, tareas y responsabilidades"(Ibid., Nº 42).

43. "Las acusaciones de arribismo, de idolatría del poder, de egoísmo y corrupción que con frecuencia son dirigidas a los hombres del gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión de que la política sea un lugar de necesario peligro moral, no justifican lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública" (Ibid., Nº 42).
44. Para ello es imprescindible una educación de nuestra conciencia política: "Sólo un pueblo maduro, verdaderamente solidario y cívicamente responsable, puede superar relaciones sociales de servidumbre y explotaciones inveteradas y nuevas" (Perú Escoge la Vida, Nº 34).

IV. CONCLUSION

A. Orar por el Perú.

45. Unamos a las acciones ya planteadas, la oración, la reflexión, la sencillez de vida, que son gratas a Nuestro Señor. Hagamos presente la fuerza del Evangelio para renovar la esperanza, la generosidad, la constancia en el bien de todos los peruanos. Con la ayuda del Señor, lograremos la necesaria participación de nuestro pueblo y la apertura de todos al diálogo veraz y constructivo.
46. "Este puede ser un momento de transformación de donde surja algo nuevo, algo mejor, algo cualitativamente distinto de lo que hemos vivido hasta ahora" (Paz en la Tierra, Nº41).

**CONSEJO PERMANENTE DEL
EPISCOPADO PERUANO.**

**«LA MUERTE HA ESCALONADO NUESTRAS
VENTANAS, HA PENETRADO EN NUESTRAS
CASAS, HA EXTERMINADO DE LAS CALLES A
LOS NIÑOS, Y A LOS JOVENES DE LAS PLAZAS»
(Jeremías 9,20)**

Una vez más reprobamos enérgicamente la violencia sangrienta e inútil del terrorismo, ante los sucesos de la noche de ayer, aunque sea como el que grita en el desierto y no es escuchado.

Las palabras del profeta Jeremías nos invitan a dirigir nuestra mirada a Cristo en la Cruz y a su Madre, María Santísima. Por eso, a los familiares y amigos de los que ayer perecieron los acompañamos de corazón con nuestros sentimientos y nuestra oración a Dios Padre Misericordioso y clemente.

Para los que están sufriendo las consecuencias de los atentados, imploramos del Altísimo la Gracia para que este sufrimiento se convierta en el tan difícil perdón y así se manifieste la misericordia de Dios que quiere que el hombre viva.

A los autores de estos execrables hechos, les decimos con el Papa Juan Pablo II : "En nombre de Dios ¡Cambiad de camino! ¡Convertíos a la causa de la reconciliación y de la paz! ¡Aún estáis a tiempo! Muchas lágrimas de víctimas inocentes esperan vuestra respuesta" (Homilía del Santo Padre en Ayacucho, 3 de Febrero de 1,985). Sepan que sólo el Señor puede enseñarles sabiduría y que pueden obtener de El misericordia, con la gracia del arrepentimiento.

Tengamos todos confianza en el poder sin límites de la oración ("Sin mí, nada podéis hacer"). Recemos unidos por la paz y la concordia, porque "al que llama se le oye, al que toca se le abrirá, al que pide se le dará".

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA.

DECRETO Nº 002/92-CEP

EL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA.

CONSIDERANDO:

- 1º La facultad concedida por la Congregación para el Culto Divino, el 8-3-1975 (Prot. 302/75) para «distribuir el Pan consagrado en las manos de los fieles, conforme a las Normas de la Institución sobre el modo de administrar la Sagrada Comunión».
- 2º Y, que esta facultad otorgada no fuera usada en forma general.
- 3º El acuerdo mayoritario de los señores Obispos en la 68a. Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Episcopal Peruana (del 20 al 25 de Enero de 1992), poner en vigencia plena la facultad concedida, salvando la autonomía de cada Ordinario en su propia jurisdicción.
- 4º Y, habiendo sido confirmado dicho acuerdo por la Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Sacramentos el 25 de Febrero de 1992. (Prot.CD. 397/92).

DECRETAMOS:

Artículo Unico: Poner en vigencia plena la facultad concedida por la Congregación para el Culto Divino del 8-3-1975 (Prot. 302/75) para «distribuir el Pan consagrado en las manos de los fieles, conforme a las Normas de la Instrucción sobre el modo de administrar la Sagrada Comunión», respetando siempre la decisión de cada Ordinario.

Dado en la sede de la Conferencia Episcopal Peruana, en Lima, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y dos.

Comuníquese y Archívese.

+ José Dammert Bellido
Obispo de Cajamarca
Presidente de la
Conferencia Episcopal Peruana.

+ Miguel Cabrejos Vidarte ofm
Obispo Auxiliar de Lima
Secretario General de la
Conferencia Episcopal Peruana.

DECRETO N° 003/92-CEP.

EL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

CONSIDERANDO:

- 1º El acuerdo del Consejo Permanente del día 10 de Junio de 1992, solicita a la Santa Sede poder incluir en el Calendario Litúrgico del Perú, la celebración de **Santa Marianita de Jesús**, la azucena de Quito, como signo para reforzar nuestra armonía y comprensión entre nuestros pueblos del Ecuador y Perú.
- 2º La solicitud enviada la Sede Apostólica del 12 de Junio de 1992 (CEP-PRE-O68/92) para incluir en el Calendario Litúrgico del Perú, la **Fiesta de Santa Marianita de Jesús**.
- 3º El Decreto de la Congregación para el Culto Divino y para la Disciplina de los Sacramentos del 17 de Agosto de 1992 (Prot.CD 1137/92), que confirma dicha solicitud.

DECRETAMOS:

- 1º Celebrar en todas las diócesis del Perú la Fiesta de Santa Marianita de Jesús, la azucena de Quito, Virgen , el día 26 de Mayo como Fiesta.
- 2º Trasladar la celebración de San Felipe Neri, Presbítero, al día 27 de Mayo, como memoria libre. Pudiéndose celebrar, también a San Agustín de Cantorbery, Obispo, como memoria libre.

Dado en la sede de la Conferencia Episcopal Peruana a los dos días del mes de Setiembre del año del Señor de mil novecientos noventa y dos.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

+ José Dammert Bellido
Obispo de Cajamarca
Presidente de la
Conferencia Episcopal Peruana.

+ Miguel Cabrejos Vidarte, ofm
Obispo Auxiliar de Lima
Secretario General de la
Conferencia Episcopal Peruana

COMUNICADO

CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

El Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana, ante la confusión creada por el art. 7º del D.L. Nº 713, sobre traslado de días festivos de carácter religioso y, en atribución a sus facultades, emite las siguientes orientaciones:

- 1º Mantener las fechas de los días festivos de carácter religioso: 29 de junio, "San Pedro y San Pablo"; 30 de agosto "Santa Rosa de Lima"; 01 de noviembre, "Todos los Santos"; 8 de diciembre, "Inmaculada Concepción", con obligación de oír la Santa Misa esos días, para lo cual se celebrará la Eucaristía, en horarios y condiciones que faciliten la asistencia de los fieles.
- 2º Las personas que por razones mayores deben laborar en los días festivos religiosos, quedan dispensadas del precepto de descanso en esos días festivos.

+ JOSE DAMMERT BELLIDO
Obispo de Cajamarca
Presidente de la
Conferencia Episcopal Peruana.

ANTE LOS 500 AÑOS DE LA LLEGADA DEL EVANGELIO A AMERICA.

1. Estamos en vísperas del cumplimiento del medio milenio de la llegada de Cristóbal Colón a la isla de Guanahaní; acontecimiento trascendental para América y para el mundo entero.
2. Fechas de esta importancia llaman ante todo a la reflexión para sacar lecciones profundas del pasado y prepararnos así para enfrentar los desafíos del futuro ya desde ahora.
3. Lo que celebramos los cristianos de América es la llegada de la Fe a nuestro continente lo que estimamos una bendición grandísima y que nos ha marcado profundamente en nuestro mismo ser.
4. Reconocemos que en este momento histórico hubo pecados y deficiencias que desgraciadamente han acompañado esta venida, pero no debe extrañarnos que el mal se mezcle con el bien. Además no debemos aplicar criterios actuales a épocas con mentalidades muy diferentes.
5. Recordamos los grandes ejemplos de heroica generosidad de muchos de los que trajeron la Fe y los frutos tempranos de santidad que esta Fe produjo en suelo americano. No sólo rendimos homenaje a los santos canonizados sino a toda esta multitud anónima de fieles que formaron parte de nuestro pueblo sencillo.
6. No es ciertamente el 12 de Octubre de 1492 el momento en que comenzó la historia del hombre en el continente americano, pero fue tal el impacto de este acontecimiento que surgió de él algo nuevo y de gran importancia.
7. La identidad de los grupos humanos se va gestando a lo largo de la historia sin permanecer nunca definitivamente fijada. Existen largas épocas de mutación imperceptible y tiempos

fuertes en los que se dan con rapidez cambios decisivos. Por eso podemos vincular con esta fecha una de las raíces fundamentales de nuestra propia identidad.

8. No sólo hemos de hacer en esta ocasión el recuerdo del pasado. Hemos de plantearnos, a la luz de esta reflexión histórica, los retos del momento actual y comprometernos a una construcción a la vez homogénea con nuestro pasado y resueltamente nueva. La historia continúa.
9. El Papa nos ha llamado a una Nueva Evangelización que se inspire en el ardor y la creatividad de la primera haciendo las adaptaciones que piden las condiciones actuales: los métodos y las formas de expresión.
10. Además esta evangelización debe retomar muchas cosas que quedan por hacer. El Evangelio no ha llegado a penetrar suficientemente la religiosidad natural por una parte y a cristianizar criterios y conductas sociales por la otra. La Fe debería haber permitido superar las distancias entre clases y etnias, respetando las riquezas culturales de cada cual, pero no se ha logrado aún ni esa unidad ni ese respeto. Empeñarse por conseguirlos es saldar una antigua deuda pendiente como nos lo recuerda el Papa en su mensaje de Cuaresma de este año.
11. El don de la Fe que recibimos hace 500 años debe también impulsarnos a una generosa contribución a la Evangelización de otros continentes, "dando desde nuestra pobreza".
12. El mismo día del Quinto Centenario el Episcopado latinoamericano, convocado por Su Santidad el Papa Juan Pablo II, empezará la realización de su IV Conferencia General en la ciudad de Santo Domingo. Allí los Obispos congregados reflexionaremos sobre el papel que toca a la Iglesia en este momento señero de la historia de nuestro sub-continente. Meditando sobre el pasado y sobre la situación actual tanto de la Iglesia como de la sociedad entera, enfrentaremos nuestro futuro con la triple temática señalada por el Papa para este importantísimo evento: Nueva

Evangelización, Promoción Humana y Cultura Cristiana. Esto lo haremos bajo el lema, "Jesucristo ayer, hoy y siempre" (Hebreos 13,8).

13. Pedimos a todos los fieles que acompañen con sus fervientes oraciones las deliberaciones de los Obispos reunidos, conscientes de la importancia de los resultados de esta Conferencia General no sólo para la Iglesia sino para todos los hombres que pueblan esta parte del mundo.
14. En unión con María Madre de la Evangelización, hemos de agradecer al Señor por el pasado y pedirle la gracia de ser fieles evangelizadores colaboradores en su Plan de Amor y Vida para el futuro.

**LOS OBISPOS DEL
CONSEJO PERMANENTE.**

COMUNICADO

Ante versiones que vienen difundiéndose por los Medios de Comunicación Social, sobre el Nuevo Catecismo Universal, la Conferencia Episcopal Peruana, hace saber, que:

1. El Catecismo Universal ha sido aprobado por el Santo Padre y aún no ha sido publicado oficialmente.
2. No hay y no puede haber comentarios oficiales mientras la Santa Sede no lo publique.

POR ESO:

Pedimos a los Medios de Comunicación Social, en honor a la verdad y a la objetividad, no tergiversar, ni informar equivocadamente al público, presentando y analizando versiones no oficiales.

**SECRETARIADO GENERAL DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA**

MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA CON OCASION DE LA NAVIDAD

1. Nos acercamos a la fiesta de Navidad al final de un año marcado por tensiones y posibilidades, frustraciones y expectativas. En medio de esta realidad volvamos a escuchar la Buena Nueva de la Salvación por la Encarnación del Hijo de Dios.

2. En la IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo, recién concluida se hace un fervoroso llamado a una nueva evangelización "para que Cristo esté en medio de la vida de nuestros pueblos" ¹. Esta Navidad es un momento propicio para ahondar en el significado de esa nueva evangelización, buscando en la "inescrutable riqueza de Cristo" (Ef.3,8) los criterios para responder a los nuevos desafíos e interpelaciones que nos presenta esta hora.

I. LLAMADOS A VIVIR LA FE CON COHERENCIA

3. En Navidad recordamos la Palabra de Dios que se encarna para ser vida en el hombre. En Dios hay una perfecta coherencia entre palabra y obra. Lo que El promete, lo cumple. Lo que El dice, lo hace. El misterio de Navidad nos invita a vivir con coherencia nuestra fe en todas las dimensiones de nuestra existencia.

4. Este es uno de los desafíos centrales que enfrentamos como cristianos y que la Conferencia de Santo Domingo nos plantea: "La Nueva Evangelización surge en América Latina como respuesta a los problemas que presenta la realidad de un Continente en el cual se da un divorcio entre fe y vida

1 Mensaje a los pueblos de América Latina y el Caribe, 32.

hasta producir clamorosas situaciones de injusticia, desigualdad social y violencia"².

5. Propiciar o tolerar situaciones contrarias a las enseñanzas del Evangelio y a la dignidad de la persona humana nos harían cómplices de la pérdida de valores morales en nuestra sociedad. Esta pérdida de sentido moral enseña a los jóvenes, el desprecio a valores fundamentales como la vida, la libertad, la verdad, la justicia y la solidaridad. En cambio se exalta la búsqueda del poder y del beneficio o el consumo aun al precio de la exclusión de los demás, de la degradación de la persona o de la devastación de la naturaleza. Son expresiones de una «cultura de muerte», raíz de terribles males como el aborto, la corrupción, la delincuencia, el narcotráfico y la drogadicción, y el permisivismo moral absoluto. Es sumamente preocupante en la actualidad el uso abierto de la pornografía con fines comerciales y periodísticos, desnaturalizando la dimensión integral de la sexualidad humana³.
6. "En nuestros días se percibe una crisis cultural de proporciones insospechadas. Es cierto que el sustrato cultural actual presenta un buen número de valores positivos, muchos de ellos fruto de la evangelización; pero, al mismo tiempo, ha eliminado valores religiosos fundamentales y ha introducido concepciones engañosas que no son aceptables desde el punto de vista cristiano"⁴. La celebración de la Navidad, de la Palabra hecha Vida, nos llama a superar el divorcio entre lo que decimos creer y nuestra conducta individual y social y a poner como criterios éticos fundamentales la dignidad de la persona, el respeto a la vida y al bien común, tanto en el terreno privado y familiar, como en la política y en la economía. El desafío para nosotros los cristianos es asumir "una espiritualidad del seguimiento de

2 Santo Domingo, 24.

3 Cf. Santo Domingo, 235.

4 Discurso Inagural de Juan Pablo II, 21.

Jesús, que logre el encuentro entre la fe y la vida, que sea promotora de la justicia, de la solidaridad, y que aliente un proyecto esperanzador y generador de una nueva cultura de vida"⁵.

II. LLAMADOS A FORJAR UNA HISTORIA VERDADERAMENTE HUMANA

7. La Iglesia quiere dejarse evangelizar de nuevo por la profunda verdad que se hace Vida y Esperanza en Jesús que nace en Belén, para hacer "surgir un pueblo renovado constituido por hombres libres conscientes de su dignidad y capaces de forjar una historia verdaderamente humana"⁶. En esta perspectiva invitamos a todos a reflexionar sobre los desafíos de la construcción de la democracia y de la paz en nuestro país.
8. Vemos como signos del avance hacia la paz la captura de los principales dirigentes de los grupos terroristas que en estos años han ensangrentado nuestra patria, así como la voluntad del pueblo de retornar a la constitucionalidad. Eso muestra que la inteligencia y la dedicación son más eficaces que la mera represión en la lucha por la paz, y que la participación democrática es la mejor vía para resolver los problemas nacionales. De la actitud personal y colectiva que asumamos dependerá que estos signos se consoliden y abran a nuestro pueblo la posibilidad de un futuro mejor.
9. El retorno a la normalidad y a la convivencia social justa y armoniosa, nos llevará tiempo, sacrificios y renunciaciones, pero ese es el camino que tenemos que recorrer con esperanza y firmeza. Pacificar entraña introducir una nueva clave, imprescindible: la capacidad de perdonar. Esta es tan importante para los individuos como para las colectividades. Paz y perdón están íntimamente unidos. Desde que Jesús

5 Santo Domingo, 116.

6 Santo Domingo, 24.

perdonó a sus enemigos en la cruz, los creyentes sabemos que el perdón es más vigoroso que el odio y la violencia.

10. Los problemas de nuestro país tienen raíces hondas. Como señalamos en un anterior pronunciamiento: "No hemos logrado construir hasta ahora un orden social que permita a todos los peruanos una vida digna, ni una democracia que garantice realmente los derechos fundamentales de las personas y el respeto a la voluntad de la población. Para una gran mayoría, el hambre, la enfermedad, el desempleo, la inseguridad, la injusticia y el abuso, son desde hace mucho tiempo realidades cotidianas"⁷.
11. Un orden constitucional realmente sólido y durable no podrá establecerse si no se afrontan y resuelven estos graves problemas. Por otra parte, una constitución debe expresar la voluntad del conjunto de la ciudadanía, y no sólo de una parte, así fuese la mayoritaria. Es imprescindible buscar el consenso y el respeto por las diferentes opiniones, de otro modo los resultados serán frágiles y efímeros. Es importante que todos se comprometan a respetar las reglas de una convivencia democrática. Es necesario mantener la autonomía propia de los diversos poderes del Estado y el equilibrio entre ellos evitando ingerencias indebidas que exacerbaban conflictos y dilatan el restablecimiento de una democracia auténtica. Como dice el Papa: "Es preferible que un poder esté equilibrado por otros poderes y otras esferas de competencia que lo mantengan en su justo límite. Este es el principio del «Estado de derecho», en el cual es soberana la ley, y no la voluntad arbitraria de los hombres" Juan Pablo II, Centesimus Annus,44..
12. El reto para los partidos políticos, estén en el gobierno o en la oposición, es recuperar la confianza de la ciudadanía, mostrando un compromiso serio y responsable en la búsqueda del bien común por encima de todo interés de

7 Un Nuevo Perú, tarea de todos,10.

grupo. Es la hora de rechazar las maniobras que pretenden dividir aun más a los peruanos. Es triste ver cómo los diferentes grupos políticos y sociales se lanzan mutuamente ataques y acusaciones en vez de buscar los necesarios consensos que esta hora de la Patria nos exige. Hay que superar el divorcio entre la ética por una parte y la política y la economía por la otra, pues el recurso a la presión, a la amenaza, a la manipulación o a la mentira para obtener beneficios políticos o económicos inmediatos, corroen el lenguaje y la credibilidad y minan las instituciones.

13. La administración de justicia debe ser honesta y autónoma, y garantizar los derechos fundamentales de la persona humana. Es una necesidad sancionar a los culpables, pero aun en estas circunstancias no se pueden olvidar principios jurídicos básicos como son: el acusado es inocente mientras no se demuestre su culpabilidad, la duda favorece al reo o, que la pena debe ser proporcional al delito cometido. No es admisible limitar arbitrariamente recursos legales como, el «amparo» o el «habeas corpus», o el derecho a la defensa. Al recurrir a tribunales especiales o juicios sumarios tienen que darse las necesarias garantías para asegurar que no se atropelle la justicia ni se condene a inocentes, como puede ocurrir en algunos casos.
14. Debe reflexionarse seriamente sobre todo si se pretende restablecer la pena de muerte, pues, los errores podrían ser difícilmente corregibles durante el proceso y además irreversibles una vez ejecutada la sentencia.
15. El mensaje de la Navidad nos revela que para Dios cada persona, cada vida humana, es preciosa y sagrada: "Desde la Encarnación; al asumir el Verbo nuestra naturaleza y sobre todo su acción redentora en la cruz, muestra el valor de cada persona. Por lo mismo, Cristo, Dios y hombre, es la fuente más profunda que garantiza la dignidad de la persona y de sus derechos" ⁸. Es más, hay que recordar que "Dios es el mismo Señor de la Vida. La vida es don suyo. El hombre no es ni puede ser árbitro o dueño de la vida" ⁹. Renovemos nuestros esfuerzos por la nueva evangelización que "penetre

en las raíces más hondas de la cultura" ¹⁰. para que estos valores y criterios se proyecten "en el *ethos* del pueblo... en sus instituciones y en todas sus estructuras" ¹¹.

III. LLAMADOS A CONSTRUIR UNA ECONOMIA JUSTA Y SOLIDARIA

16. En el misterio de Dios hecho niño se nos revela el Padre que "ama al hombre con un amor sin límites, y que ha querido entrar en su historia por medio de Jesucristo, muerto y resucitado por nosotros, para liberarnos del pecado y todas sus consecuencias y hacernos partícipes de su vida divina" ¹². El Hijo de Dios al hacerse uno de nosotros hace suya la condición humana menos el pecado. Manifiesta así su amor preferencial para con los más pobres y sufridos, puesto que El, "siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza" (2Cor.8,9). Al revelarnos esto Dios nos revela también que ésa es nuestra vocación humana. A la luz de Navidad reiteramos que no podremos resolver los problemas de nuestra patria ni alcanzar la paz si no nos esforzamos en construir una sociedad, verdaderamente humana, fraterna, solidaria y justa.
17. Hemos vivido más de dos años con una política de drástico ajuste económico, en el contexto de una grave crisis que dura ya más de un decenio. La inflación ha sido reducida significativamente, pero también se ha producido una grave recesión con el continuo deterioro del nivel de vida. No se ha dado un adecuado programa de compensación social. Se ha incrementado el pago de la deuda externa pero se ha reducido el gasto social afectando gravemente la salud y la educación. Al mismo tiempo se ha

8 Santo Domingo,164.

9 Santo Domingo, 215.

10 Mensaje a los pueblos de América Latina y el Caribe, 32.

11 Santo Domingo, 229.

12 Santo Domingo, 179.

generado desempleo y los numerosos despedidos constantemente acuden a la Iglesia para poder hacer escuchar sus reclamos. La pobreza agobia hoy a dos tercios de los peruanos y está teniendo efectos irreversibles en toda una generación de niños y jóvenes ¹³. Seguimos olvidando que en economía lo más importante es el ser humano.

18. "A nosotros los pastores nos conmueve hasta las entrañas el ver continuamente la multitud de hombres y mujeres, niños y jóvenes y ancianos que sufren el insoportable peso de la miseria así como diversas formas de exclusión social, étnica y cultural; son personas humanas concretas e irrepetibles que ven sus horizontes cada vez más cerrados y su dignidad desconocida" ¹⁴. Es hora de remediar esas situaciones inhumanas y antievangélicas y "sentar las bases de una **economía solidaria**, real y eficiente, sin olvidar la correspondiente creación de modelos socioeconómicos a nivel local y nacional" ¹⁵. Hay que sentir la pobreza ajena como propia, y convencerse de que los pobres no pueden esperar.

19. En la necesaria reactivación económica, la primera prioridad debe ser la mayoría de la población, duramente golpeada y postergada en estos años. Reiteramos que el precio del producto del campesino, el trabajo, la salud y la educación no pueden dejarse exclusivamente a las leyes del mercado ¹⁶. Caso de la educación se trata de un servicio que es clave para el futuro del país y fundamental dentro de una estrategia integral de pacificación. El derecho de los niños y de los jóvenes a una educación que les prepare adecuadamente para la vida, debe defenderse aun bajo una política de ajuste económico.

13 Cf. Santo Domingo, 179.

14 Santo Domingo, 179.

15 Santo Domingo, 201.

16 Cf. Paz en la Tierra En el, 76.

20. Otros derechos que deben respetarse dentro de una reestructuración de la economía son los derechos de los trabajadores. Constituyen "un patrimonio moral de la sociedad, que deben ser tutelados por una adecuada legislación social y su necesaria instancia judicial, que asegure la continuidad confiable en las relaciones laborales"¹⁷
21. La economía no es un asunto puramente técnico ni está al margen de criterios morales. "Las enseñanzas del Santo Padre señalan la necesidad de acciones concretas de los poderes públicos para que la economía de mercado no se convierta en algo absoluto a lo cual se sacrifique todo, acentuando la desigualdad y la marginación de las grandes mayorías. No puede haber una economía de mercado creativa y al mismo tiempo socialmente justa, sin un sólido compromiso de toda la sociedad y sus actores con la solidaridad a través de un marco jurídico que asegure el valor de la persona, la honradez, el respeto a la vida y la justicia distributiva, y la preocupación efectiva por los más pobres"¹⁸.
22. Con ocasión de esta Navidad, hacemos nuestro el llamado del Santo Padre a "un cambio de mentalidad, de comportamiento y de estructuras (Centesimus annus 60) en orden a superar el abismo existente entre los países ricos y los países pobres (cf. Laborem Exercens 16, Centesimus annus 14), así como las profundas diferencias existentes entre ciudadanos de un mismo país. En una palabra, hay que hacer valer el nuevo ideal de solidaridad frente a la caduca voluntad de dominio ... instaurando una verdadera *economía de comunión* y participación de bienes"¹⁹. Sólo esforzándonos por vivir la fraternidad entre todos los hombres y mujeres, podremos acoger el don de la filiación

17 Santo Domingo, 184.

18 Santo Domingo, 195.

19 Discurso Inaugural de Juan Pablo II, 15.

divina que Dios, en su infinito amor y misericordia, ha querido ofrecernos en el Niño de Belén.

IV. LLAMADOS A LA ORACION

23. Al proclamar que "hoy ha nacido para ustedes en Belén un Salvador que es Cristo Jesús" (Lc.2,11), busquemos en El, luz para este momento de nuestra historia, ánimo para nuestro compromiso de nueva evangelización y renovadas fuerzas para construir la justicia, la solidaridad y la paz en nuestra patria.
24. No olvidemos que el autor principal de la reconciliación y de la paz, no somos nosotros mismos, sino el Señor Jesús. Y que la reconciliación la recibimos como don, antes de ser asumida como actitud y tarea nuestra. Oremos con fe por la superación justa de los conflictos. Abrámonos al Dios de la Paz para que conceda a nuestra tierra peruana la gracia de la reconciliación y de la paz.
25. Invoquemos con confianza la protección de nuestra Madre María "modelo de todos los discípulos y evangelizadores por su testimonio de oración, de escucha de la Palabra de Dios y de pronta y fiel disponibilidad al servicio del Reino hasta la cruz"²⁰.
26. Deseamos a todos los hombres de buena voluntad que reciban la paz que los ángeles anunciaron en Belén y que en sus corazones nazca el Señor

LOS OBISPOS DEL PERU.

20 Santo Domingo, 15.

Indices



DOCUMENTOS POR GENERO

CARTAS

Carta del Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana
a los Obispos del Perú (sobre el terrorismo) 61

COMUNICADOS

Comunicado del Secretariado General de la Conferencia
Episcopal Peruana con motivo de las próximas elecciones
generales 11

Comunicado del Consejo Permanente de la Conferencia
Episcopal Peruana (sobre la fase final de las Elecciones
Presidenciales) 30

Convocatoria para formar el Consejo por la Paz 35

Comunicado del Consejo Permanente de la
Conferencia Episcopal Peruana sobre el
Control de la Natalidad 36

Comunicado del Consejo Permanente de la Conferencia
Episcopal Peruana (sobre la escalada de violencia
en nuestro país) 40

Comunicado de la Conferencia Episcopal Peruana
(sobre la posición de la Iglesia frente
al control de la natalidad) 42

Comunicado de la Conferencia Episcopal Peruana
(sobre la muerte de la religiosa Irene Mc Carmack) 57

Comunicado de la Conferencia Episcopal Peruana:
"Padre, Perdónales, porque no saben lo que hacen"
(Lc. 23,34) (sobre la muerte de los sacerdotes
Miguel Tomaszek y Zbigniew Strzalkowski). 60

"El Buen Pastor da la vida por sus Ovejas" (Jn. 10,11): Comunicado del Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana (sobre la muerte del Padre Italiano Alejandro Dordi)	63
Comunicado del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana (sobre la presidencia de la Asamblea del Consejo por la Paz).	73
Al pueblo peruano	96
"La muerte ha escolanado nuestras ventanas, ha penetrado en nuestras casas, ha exterminado de las calles a los niños, y a los jóvenes de las plazas" (Jer.9,20): Comunicado de la CEP (sobre los atentados terroristas)	106
Comunicado del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana (sobre traslado de días festivos de carácter religioso)	111
Comunicado del Secretariado General de la Conferencia Episcopal Peruana (sobre el Nuevo Catecismo Universal)	115
COMUNICADOS DE PRENSA	
Comunicado de prensa: Conferencia Episcopal Peruana - Cáritas del Perú (sobre el trabajo de Cáritas)	31
Comunicado de Prensa: Si a la vida, no al aborto	53
Comunicado de Prensa de los Obispos del Perú (sobre la participación de la Iglesia en el programa de Emergencia Social del Gobierno)	55
Comunicado de prensa sobre el "Consejo para la Pacificación Nacional"	56
DECRETOS	
Decreto N° 002/92 - CEP (sobre la distribución del pan consagrado)	107

Decreto N° 003/92 - CEP (sobre la celebración litúrgica de Santa Marianita de Jesús)	109
--	-----

EXHORTACIONES

Hacia una renovación de la alianza de cara a 1992: Exhortación pastoral de los Obispos del Perú al pueblo de Dios	14
Compromiso misionero de la Iglesia peruana	48
Eficacia y Etica	93
Un nuevo Perú, tarea de todos	97

MENSAJES

Mensaje del Episcopado peruano sobre las elecciones generales	5
Mensaje de los Obispos del Perú al electorado nacional	13
"Queremos la paz": Mensaje de los Obispos del Perú	44
"El Imperativo de la paz": Mensaje de Mons. José Dammert Bellido, Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, con motivo de la convocatoria para la instalación del Consejo por la paz	64
Mensaje de Mons. José Dammert Bellido, Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana (semblanza del año 1991)	83
Ante los 500 años de llegada del Evangelio a América	112
Mensaje de la Conferencia Episcopal Peruana con ocasión de la Navidad	116

NOTAS DE PRENSA

**Nota de prensa del Secretario General
de la Conferencia Episcopal Peruana
(sobre el "Acuerdo Nacional por la Paz") 59**

**Nota de prensa: "Paz en la tierra" (Reflexiones y orientaciones de
la Conferencia Episcopal Peruana para estos tiempos de violencia)
(Extractos) 75**

DOCUMENTOS POR TEMA

ANTE LA SITUACION DEL PAIS

Comunicado de prensa de los Obispos del Perú (sobre la participación de la Iglesia en el programa de emergencia social del gobierno)	55
Mensaje de Mons. José Dammert Bellido, Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana (semblanza del año 1991)	83
Un nuevo Perú, tarea de todos	97
Mensaje de la Conferencia Episcopal Peruana con ocasión de la Navidad	116

CARITAS

Comunicado de prensa de la Conferencia Episcopal Peruana - Cáritas del Perú (sobre el trabajo de Cáritas)	31
---	----

LITURGIA

Decreto Nº 002/92 - CEP (sobre la distribución del pan consagrado)	107
Decreto Nº 003/92 - CEP (sobre la celebración litúrgica de Santa Marianita de Jesús)	109

Comunicado del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana (sobre traslado de días festivos de carácter religioso)	111
---	-----

MORAL

Comunicado del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana sobre el control de la natalidad	36
--	----

Comunicado de la Conferencia Episcopal Peruana (sobre la posición de la Iglesia frente al control de la natalidad)	42
Comunicado de prensa: Si a la vida, no al aborto	53
Eficacia y Etica	93
NUEVA EVANGELIZACION	
Hacia una renovación de la alianza de cara a 1992: Exhortación pastoral de los Obispos del Perú al pueblo de Dios	14
Compromiso misionero de la Iglesia peruana	48
Ante los 500 Años de la llegada del Evangelio a América	112
NUEVO CATECISMO	
Comunicado del Secretariado General de la Conferencia Episcopal Peruana (sobre el Nuevo Catecismo Universal)	115
PACIFICACION	
Convocatoria para formar el Consejo por la Paz	35
"Queremos la paz": Mensaje de los Obispos del Perú	44
Comunicado de prensa sobre el "Consejo para la pacificación nacional"	56
Nota de Prensa del Secretario General de la Conferencia Episcopal Peruana (sobre el "Acuerdo Nacional por la Paz")	59
"El imperativo de la paz": Mensaje de Mons. José Dammert Bellido, Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, con motivo de la convocatoria para la instalación del Consejo por la paz	64

Comunicado del Consejo Permanente de
la Conferencia Episcopal Peruana (sobre la presidencia
de la Asamblea del Consejo por la Paz) 73

Nota de prensa: "Paz en la Tierra"
(Reflexiones y orientaciones de la
Conferencia Episcopal Peruana para estos
tiempos de violencia) (Extractos) 75

POLITICA

Mensaje del Episcopado Peruano
sobre las elecciones generales 5

Comunicado del Secretariado General
de la Conferencia Episcopal Peruana
con motivo de las próximas elecciones generales 11

Mensaje de los Obispos del Perú
al electorado nacional 13

Comunicado del Consejo Permanente
de la Conferencia Episcopal Peruana
(sobre la fase final de las Elecciones Presidenciales) 30

Al pueblo peruano 96

VIOLENCIA

Comunicado del Consejo Permanente de
la Conferencia Episcopal Peruana
(sobre la escalada de violencia en nuestro país) 40

Comunicado de la Conferencia Episcopal Peruana
(sobre la muerte de la religiosa Irene Mc Carmack) 57

Comunicado de la Conferencia Episcopal Peruana:
"Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen"
(Lc. 23,34) (sobre la muerte de los sacerdotes
Miguel Tomaszek y Zbigniew Strzalkowski) 60

Carta del Presidente de la Conferencia Episcopal
Peruana a los Obispos del Perú (sobre el terrorismo) 61

"El buen pastor da la vida por sus ovejas" (Jn. 10,11):
Comunicado del Presidente de la Conferencia
Episcopal Peruana (sobre la muerte del Padre
Italiano Alejandro Dordi) 63

"La muerte ha escalonado nuestras ventanas,
ha penetrado en nuestras casas, ha exterminado
de las calles a los niños, y a los jóvenes de las plazas"
(Jer.9,20): Comunicado de la CEP
(sobre los atentados terroristas) 106

INDICE ANALITICO

A

Aborto 53, 54.

Alianza 14, 15, 16, 17, 19, 20, 27.

B

Brecha entre ricos y pobres 78, 123.

Biblia 23

Bien común 5, 11, 95.

Buena nueva 23, 116.

C

Cáritas 31, 32, 33, 34, 55.

Catequesis 25.

Clero autóctono 86.

Comedores populares 80

Conferencia Episcopal 84, 85.

Constitución 119.

Costo social 95, 121.

Crisis 12, 13, 79, 98.

- económica 76, 87.

- cultural 117.

- moral 98.

D

Democracia 65, 66, 70, 79, 90, 102, 103, 118.

Derechos humanos 59, 65, 66, 71, 120, 122, 123.

- violación de 77, 82.

Desapariciones 66.

Destino universal de los bienes 81, 88.

Diálogo nacional 70, 96, 103, 104.

Dignidad humana 67, 68, 78, 120.

Doctrina social de la Iglesia 26, 104.

E

Economía 69, 81, 87, 89, 91, 93, 94, 121, 123.

- solidaria 122.

Educación 122.

- presencia de la Iglesia en 25

- sexual 39.

Elecciones 5, 7, 10, 30.

Enfermos 51.

Estado 66. 89.

- instituciones del 80, 99.

- poderes del 71, 102.

Ética 93, 94, 120.

Eucaristía 20

- modo de administrar 107.

Evangelización 14, 21. Ver también V Centenario de la Evangelización.

- de los no cristianos 50.

- del mundo indígena 50.

- escuelas de 22.

- nueva 14, 15, 86, 113, 116, 120.

F

Familia 14, 23, 24.

- reconciliación en las 24.

Fidelidad 17.

G

Guerra 44, 68.

- Golfo Pérsico 44.

I

Iglesia 17, 35, 43, 64, 67, 81, 88, 118.

- doméstica 24.

- misión 101.

- particular 48, 49, 52.

J

Jesucristo 47, 94, 95, 120, 121, 124.

- amor a los pobres 121.

- Príncipe de la paz 82.

Jóvenes 20
- pastoral de 26.

L

Laicos 51, 104, 105.
- participación en política 104, 105.

Liturgia 109, 111.

M

María 26, 41, 47, 124.
- Estrella de la Evangelización 20, 52.
- injurias contra 27

Matrimonio 18, 23.

Mercado

- idolatría de 81, 92, 123.

Métodos naturales 38.

Misión 22.

- COMLA IV 48.
- ad gentes 49, 50.

Monasterios de vida contemplativa 51

Moral 6, 36, 42.

Movimientos eclesiales 19.

Mujer 81.

N

Natalidad 42. Ver también planificación familiar.

Narcotráfico 45, 64.

Navidad 116, 117, 120, 123, 124.

Niños 25.

Nuevo catecismo universal 115.

O

Obispo 18, 58, 73.
- responsables de la evangelización 49.

Opinión pública 44.

Oración 9, 61, 92, 105, 106, 114, 124.

Orden constitucional

- quebrantamiento 96, 97.

P

Pacificación nacional 9, 35, 46, 56, 58, 59, 67, 68, 69, 73, 91, 102,.

Planificación familiar 37, 38, 39.

Parroquia 19.

Paternidad responsable 37, 38, 43.

Paz 44, 61, 65, 67, 68, 71, 74, 75, 76, 82, 90, 118, 124.

- avance a la 118.

- Consejo por la 64, 67, 71, 72, 73, 83.

- educación para la 69.

- fruto de la solidaridad 79.

- mesa de la 46.

- obra de la justicia 79, 101.

- tarea de la 66.

Pecado 90.

Peña de muerte 120.

Perdonar 118, 119.

Persona humana 89.

- valor de la 120.

Pobres 61, 78, 80, 123.

- opción preferencial 67.

- solidaridad con 55.

Pobreza 26, 67, 68, 98, 122.

Política 5, 9, 94.

- de población 36, 38, 39.

- conciencia política 105.

- partidos 102, 104, 119.

- programa político 6, 7, 11.

- proselitismo político 13.

Pornografía 117.

Proceso electoral 13.

R

Reconciliación 68, 124.

Reconstrucción nacional 8.

Religión 94.

Religiosos 18.

Responsabilidad cívica 99.

S

Sacerdote 18.
Santa Sede 83.
Secuestro 58.
Sistema demagógico 6.
Solidaridad 68.

T

Testimonio 91.
- del Evangelio 100.
Terrorismo 60, 61, 63, 77, 79, 80, 89, 106.

V

V Centenario de la Evangelización 14, 19, 27, 112.
Vida 71.
- defensa de la 101.
- derecho a la 53, 54.
- respeto a la 36, 42, 69.
- valor de la 89.
Violencia 41, 64, 75, 88, 89, 97.
- camino de 9.
- contra la Iglesia 62, 63, 86.
- espiral de la 101.
- paramilitar 78.
- subversiva 45, 57, 60, 61.
- víctimas de la 45, 64, 66, 76, 106
Vocación 9.
- democrática 13.
Voto 7, 11.
- derecho a 6.
- en conciencia 8, 11, 13, 30.

- IV -
INDICE GENERAL

PRESENTACION	3
Enero de 1990	
MENSAJE DEL EPISCOPADO PERUANO SOBRE LAS ELECCIONES GENERALES	5
Una decisión responsable	5
Todos somos responsables	6
Los mensajes electorales	6
Participar Activamente mediante el voto	7
Criterios para una elección responsable	7
Abril de 1990	
COMUNICADO DEL SECRETARIADO GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS ELECCIONES GENERALES	11
Abril de 1990	
MENSAJE DE LOS OBISPOS DEL PERU AL ELECTORADO NACIONAL	13
Abril de 1990	
HACIA UNA RENOVACION DE LA ALIANZA DE CARA A 1992 EXHORTACION PASTORAL DE LOS OBISPOS DEL PERU AL PUEBLO DE DIOS	14
INTRODUCCION	14
PRIMERA PARTE: UNA LLAMADA A LA RENOVACION DE LA ALIANZA	16
1. Toda Alianza o pacto requiere fidelidad de ambas partes	16

2. Fidelidad a la vocación cristiana	18
3. Alianza: Eucaristía, Santa María	20

**SEGUNDA PARTE: ALGUNAS ACCIONES
CONCRETAS PARA RENOVAR LA ALIANZA 21**

1. Tiempo de profunda evangelización	21
2. Misiones populares	21
3. Difusión del Mensaje	22
4. Vida de fe en las familias cristianas	23
5. Una formación Catequética vivencial	25
6. Presencia de la Iglesia en las escuelas	25
7. Pastoral de los niños	25
8. Pastoral juvenil	26
9. Compartir cristiano	26
10. Compromiso social	26
11. Homenaje especial a Santa María	26

CONCLUSION 27

Junio de 1990

**COMUNICADO DEL CONSEJO PERMANENTE DE
LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA
(sobre la fase final de las elecciones presidenciales) 30**

Setiembre de 1990

**COMUNICADO DE PRENSA
CONFERENCIA EPISCOPAL - CARITAS DEL PERU
(sobre el trabajo de Cáritas) 31**

Setiembre de 1990

**CONVOCATORIA PARA FORMAR EL CONSEJO
POR LA PAZ 35**

Octubre de 1990

**COMUNICADO DEL CONSEJO PERMANENTE DE
LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA
(sobre el control de la natalidad) 36**

Octubre de 1990

COMUNICADO DEL CONSEJO PERMANENTE DE
LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA
(sobre la escalada de violencia en nuestro país) 40

Noviembre de 1990

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
PERUANA (sobre la posición de la Iglesia frente al
control de la natalidad) 42

Febrero de 1991

"QUEREMOS LA PAZ" (Mensaje de los Obispos del Perú) . 44

Ante el recurso a la fuerza: en el mundo... . 44
...En el Perú 45
Invitados a la mesa de la paz 45

Febrero de 1991

COMPROMISO MISIONERO DE LA
IGLESIA PERUANA 48

Febrero de 1991

COMUNICADO DE PRENSA: SI A LA VIDA,
NO AL ABORTO 53

Febrero de 1991

COMUNICADO DE PRENSA DE LOS OBISPOS DEL PERU
(sobre la participación de la Iglesia en el programa de emergencia
social del Gobierno) 55

Mayo de 1991

COMUNICADO DE PRENSA SOBRE EL
"CONSEJO PARA LA PACIFICACION NACIONAL" 56

Mayo de 1991

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL
PERUANA (sobre la muerte de la religiosa Irene Mc Carmack) 57

Julio de 1991

NOTA DE PRENSA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA (sobre el "Acuerdo Nacional por la Paz") 59

Agosto de 1991

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA: "PADRE, PERDONALES, PORQUE NO SABEN LO QUE HACEN" (Lc. 23,34) (sobre la muerte de los sacerdotes Miguel Tomaszek y Zbigniew Strzalkowski) 60

Agosto de 1991

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA A LOS OBISPOS DEL PERU (sobre el terrorismo) 61

Agosto de 1991

"EL BUEN PASTOR DA LA VIDA POR SUS OVEJAS" (Jn. 10,11): COMUNICADO DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA (sobre la muerte del Padre Italiano Alejandro Dordi) 63

Octubre de 1991

"EL IMPERATIVO DE LA PAZ": MENSAJE DE MONS. JOSE DAMMERT BELLIDO, PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA, CON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA INSTALACION DEL CONSEJO POR LA PAZ . 64

El imperativo de la paz 64
A qué tipo de paz aspiramos? 67
Cómo lograr la paz? 68

Octubre de 1991

COMUNICADO DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA (sobre la Presidencia de la Asamblea del Consejo por la Paz) 73

Diciembre de 1991

NOTA DE PRENSA: "PAZ EN LA TIERRA" (REFLEXIONES Y ORIENTACIONES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA PARA ESTOS TIEMPOS DE VIOLENCIA) (EXTRACTOS) 75

I. La violencia y el sufrimiento del Perú 76
III. Una mirada con ojos de fe y corazón de pastores 78
IV. Cómo lograr la paz 79

Enero de 1992

MENSAJE DE MONS. JOSE DAMMERT BELLIDO, PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA (semblanza del año 1991) 83

Abril de 1992

EFICACIA Y ETICA 93

Abril de 1992

AL PUEBLO PERUANO 96

Junio de 1992

UN NUEVO PERU, TAREA DE TODOS 97

I. INTRODUCCION 97

II. ¿QUE PASA CON NUESTRO PERU? 97

A. Una situación conflictiva 97

B. Raíces profundos de la crisis 98

C. Un Estado desarticulado - una sociedad desmoralizada . 99

D. En medio de las dificultades, signos de esperanza 100

III. UN NUEVO PERU, TAREA DE TODOS 100

A. Dar testimonio del Evangelio 100

B. Quebrar la espiral de la violencia 101

C. Restablecer la democracia 102

D. Promover un diálogo eficaz 103

E. Orientarse por la Doctrina Social de la Iglesia 104

IV.CONCLUSION	105
A. Orar por el Perú	105
 Julio de 1992	
"LA MUERTE HA ESCALONADO NUESTRAS VENTANAS, HA PENETRADO EN NUESTRAS CASAS, HA EXTER- MINADO DE LAS CALLES A LOS NIÑOS, Y A LOS JOVENES DE LAS PLAZAS" (Jer. 9,20): COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA (sobre los atentados terroristas)	106
 Agosto de 1992	
DECRETO Nº 002/92 - CEP (sobre la distribución del Pan Consagrado)	107
 Setiembre de 1992	
DECRETO Nº 003/92 - CEP (sobre la celebración litúrgica de Santa Marianita de Jesús) . . .	109
 Setiembre de 1992	
COMUNICADO DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA (sobre traslado de días festivos de carácter religioso)	111
 Octubre de 1992	
ANTE LOS 500 AÑOS DE LA LLEGADA DEL EVANGELIO A AMERICA	112
 Octubre de 1992	
COMUNICADO DEL SECRETARIADO GENERAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA (sobre el Nuevo Catecismo Universal)	115
 Diciembre de 1992	
MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA CON OCASION DE LA NAVIDAD	116
I. Llamados a vivir la fe con coherencia	116
II. Llamados a forjar una historia verdaderamente humana	118

III. Llamados a construir una economía justa y solidaria	121
IV. Llamados a la oración	124